

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 814**

En Talca, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 15:50 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima décima cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Juan Valdebenito Mansilla e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, manifiesta "saludarles estimados(as) Consejeros(as) y a todos quienes nos están acompañando en esta sala, a las distintas autoridades que nos acompañan, desde Parral a la Alcadesa Paula Retamal, junto a los Dirigentes de la Junta de Vecinos Bellavista Norte de Parral, en que están doña Hilda Pulgar, don David Contreras, doña María Guerrero, Doña Beatriz Mena y doña Carolina Molina. Desde San Javier, saludamos al Alcalde Jorge Silva, acompañado por el Presidente de la Junta de Vecinos, Don Mario Salas, doña Mónica Reginensi, doña Lucy Garrido, doña Jennifer Silva y la Sra. Miriam Peña. Sean todos bienvenidos a esta Sesión del Consejo Regional, y además bienvenidos todos los equipos técnicos que nos acompañan".

"Comentarles que los puntos contemplados en la tabla a desarrollar en el día de hoy, son los siguientes:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA SESION ORDINARIA N° 813, DE 18 DE JULIO Y DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 302, DE FECHA 25 DE JULIO, AMBAS DE 2023
- 2) INFORME TRIMESTRAL N° 2, AÑO 2023 DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTROL.
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

1) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de recursos para diseño de proyecto "Mejoramiento calles y pasajes Población Bellavista Parral", comuna de Parral, Prov. Linares, código BIP 40.045/57-0.



b) Análisis y aprobación de recursos para prefactibilidad de proyecto "Ampliación Avenida Balmaceda de San Javier", comuna de San Javier, Prov. Linares, código BIP 40.025.966.

c) Análisis y aprobación de recursos para diseño de proyecto "Mejoramiento espacio público Avenida Huamachuco Poniente, San Clemente", comuna de San Clemente, Prov. Talca, código BIP40.037.943-0.

d) Solicita aprobación de la propuesta de priorización de iniciativas APR sectoriales MOP 2023, de los proyectos de prefactibilidad y conservaciones que se indican;

II) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Informe de ejecución de Programa Público de Inversiones Regional (PROPIR) Junio 2023.

III) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

a) Análisis y pronunciamiento de los artículos 8 inc. tercero y 9 ter de Ley 19.300 en el marco de la evaluación ambiental de los siguientes proyectos: 1.-Proyecto "Interconexión Internacional de Interés Privado Los Cóndores (CL) Río Diamante (AR)", titular: Enel Generación Chile S.A., comuna de San Clemente; 2.-Proyecto "Conjunto Habitacional Linares", titular "Constructora Malpo SpA", comuna de Linares; 3.- Proyecto "Parque Solar Parral", titular: Parral Solar SpA, comunas Parral-Retiro; 4.- Proyecto "Sol de león", titular: Sol de León SpA, comuna de Linares; 5.- Proyecto "Ampliación de Planta de Alimento de Mascotas Empresas Carozzi S.A.", titular: Empresas Carozzi S.A, comuna de Sagrada Familia.

IV) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VI) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales; b) Análisis y aprobación para aclarar y/o rectificar acto administrativo que otorgó al S.S.M., concesión gratuita del inmueble fiscal ubicado en calle Aromo, comuna de Molina, provincia de Curicó, de 333,30 mts.2 aprox., singularizado como sitio N° 2 en plano N° 07304-8832 del Ministerio de B. Nacionales; c) Análisis y aprobación para aclarar y/o rectificar acto administrativo que otorgó al S.S.M., concesión gratuita del inmueble fiscal ubicado en calle Aromo, de la comuna de Molina, provincia de Curicó, de 357,58 mts.2. Aprox., singularizado como sitio N°1 en plano N° 07304-8832 del Ministerio de B. Nacionales; d) Análisis y aprobación para aclarar y/o rectificar el acto administrativo que otorgó a la Ilustre Municipalidad de Chanco, concesión gratuita del inmueble fiscal ubicado en Fundo Conulemu, Lote A, de la comuna de Chanco, provincia de Cauquenes, de 9,00 Hás. Aprox., singularizado como sitio N° 1 en el plano N° 07022-17788 del Ministerio de Bienes Nacionales.

4) MATERIAS VARIAS.

"Entonces Consejeros, corresponde pasar al primer punto de la Tabla,

que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 813, de fecha 18



de Julio y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 302, de fecha 25 de Julio, ambas del Año 2023, para lo cual les ofrezco la palabra a los Consejeros(as) que tengan alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 813, de fecha 18 de Julio y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 302, de fecha 25 de Julio, ambas del Año 2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 813, de fecha 18 de Julio y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 302, de fecha 25 de Julio, ambas del Año 2023.**

La Gobernadora, dispone pasar al siguiente punto de Tabla, que es el Informe Trimestral N° 2, año 2023 de Gestión – Unidad de Control del Gobierno Regional del Maule, a cargo de Don Cristian Arellano.

Don Cristian Arellano, expone "muy buenas tardes Gobernadora, buenas tardes Consejeros(as), Consejero Ejecutivo. El presente informe viene a dar cuenta de lo desarrollado por la Unidad de Control, en el marco de las funciones asignadas por medio de la Ley N° 21.074, del Artículo 68 Quinquies donde indica que el Jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones, y a lo señalado en Resol. Exenta N° 639 de 2020, donde se aprueba Estructura Organizacional del Servicio".

"Todos tienen en su poder, ya sea vía correo o en sus carpetas, las materias tratadas que son 5, que se trabajaron durante este trimestre, que son:

- Informe de avance de auditorías
- Informe de avance del ejercicio presupuestario del Programa de funcionamiento y de inversión



- Las visaciones que es el control previo de legalidad que hace la unidad.
- Informe de licitaciones no adjudicadas,
- Reclamaciones de terceros".

"Si tuvieran alguna duda Gobernadora, estamos disponibles. Pero como les señalé, todos Ustedes tienen la información en su poder".

La Gobernadora, dispone pasar al siguiente tema, que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que presiden la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto que entregue el informe respectivo.

Dice "solamente señalar que la Alcaldesa de San Clemente tuvo que acudir a una actividad en el Paso Pehuenche, por eso no se encuentra presente en esta Sesión".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "muy buenas tardes, me sumo a los saludos para los vecinos(as) del Maule sur, soy de Cauquenes para quienes no saben, y que bueno que Ustedes estén presentes. Saludar a Jorge y Paula (Alcaldesa y Alcalde) y a todos los equipos que nos acompañan".

"En la Tabla para la reunión de nuestra Comisión teníamos 4 puntos, y vamos a partir con la solicitud de aprobar recursos para el diseño del proyecto FNDR, subtítulo 31, que será iniciado en el proceso presupuestario año 2023, según detalle:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40041757-0	MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES POBLACION BELLAVISTA PARRAL	LINARES	PARRAL	35.935

"Este es un proyecto que tiene RS de MIDESO. Ayer nos acompañó en nuestra Comisión la Alcaldesa de Parral, en compañía de su SECPLAC, donde se discutió el proyecto largamente, se hicieron algunas preguntas. A Todos nos quedó muy claro de qué se trata, es un diseño, producto de que la Municipalidad no cuenta con los equipos técnicos suficientes para hacer las ingenierías principalmente de estos arreglos de calles. Son calles y pasajes básicamente del sector de Bellavista, tiene RS



los metros cuadrados que se van a intervenir. Considera entonces el diseño de la pavimentación de varios tramos, que se divide en 3 etapas, la primera de 6 semanas, la segunda de 11 semanas del proyecto de ingeniería, y después la aprobación de MIDESO para eventualmente venir acá".

"Lo dejamos claro ayer también, por qué este proyecto si es menor a UTM 7, viene a la mesa del Consejo y no lo aprueba directamente la Gobernadora o no se pronuncia directamente la Gobernadora, porque esto es un diseño que implica en el futuro aprobación de recursos eventualmente para la ejecución, por tanto tiene que partir en conversaciones en la mesa, porque esto va a derogar eventualmente mayores recursos en el corto plazo ojalá".

"La Comisión acordó aprobar por la unanimidad esta propuesta Gobernadora, por lo que le solicitamos a Usted someterla a votación ante el pleno".

Don Patricio Ojeda, señala "junto con saludar a todos, particularmente a la Alcaldesa de Parral, al Alcalde de San Javier, a los distintos dirigentes que nos acompañan, a los equipos técnicos de las municipalidades, a los Consejeros(as) Regionales".

"Quiero destacar que este proyecto que está postulado en el mes de Diciembre del 2022, y que en poco tiempo obtiene su RS el 14 de Junio, fecha de la que han pasado pocas semanas, ha habido pocas sesiones entre medio, lo que da cuenta de que finalmente este Gobierno Regional y este Consejo Regional siempre concurre con los recursos para la comuna y eso a mi me deja tremendamente satisfecho".

"Siempre hemos dicho en esta mesa que los proyectos cuando provienen de los equipos Municipales como ha sido el caso de Parral, no en esta vez sino que desde muchos años que venimos presentando proyectos con la Municipalidad, yo quiero agradecer el que este proyecto haya sido rápidamente analizado".

"También traer a colación que nosotros estamos conscientes en la Comisión, ayer lo discutimos que estamos conscientes que probablemente la tabla que se ocupa, que en este caso fue referencial por parte del MIDESO, para la asignación de los recursos, probablemente va a ser insuficiente, se lo transmitimos a la Alcaldesa y



tengamos que vernos sometidos nuevamente a una licitación, si es que los recursos finalmente se confirman".

"Lo importante es que quiero que quede sumamente claro que la disposición está, probablemente los recursos también, porque aquí lo que importa es sacar adelante este proyecto y quiero felicitar a las comunidades de Bellavista norte. Sabemos, somos vecinos, la cantidad de tiempo que llevan persiguiendo este proyecto, solo dejar claro que en el más corto plazo siempre los proyectos que llegan al MIDESO y que tienen RS han pasado favorablemente por esta mesa del Consejo Regional, cuestión que siempre he aprovechado de agradecer a los Consejeros(as) que han concurrido con su voto para los proyectos de Parral que han sido bastante numerosos en el último tiempo".

"Por tanto, agradecerles por eso y espero de verdad que encontremos alguna empresa que pueda con estos recursos hacer el estudio y diseñar esto y si no repetir el ejercicio hasta cuántas veces sea necesario y lo que la ley permita para finalmente entregar la posibilidad de que se pueda diseñar y que se haga evidentemente con la comunidad que es parte de lo que está planteado en el proyecto}".

"Así que solamente dejar eso sobre la mesa, agradecer la concurrencia de la Alcaldesa, de su equipo y de los Dirigentes(as), a conocer el trabajo que se desarrolla acá en el Consejo Regional. Muchas gracias Secretario Ejecutivo".

Don Juan Valdebenito, plantea "muchas gracias Gobernadora y Presidenta del Consejo, si se dieron cuenta me levanté de mi puesto para preguntarle al Consejero proveniente de la comuna de Parral, puesto que la semana anterior, en representación de este Consejo, asistí a la Biblioteca Pablo Neruda de Parral, a una reunión del Consejo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, aprovechar de decir que es la puerta de entrada a la Región, que es muy bonita, la comuna está ordenada y limpia".

"Pero recordé que hace más de 2 años y capaz que tres, aprobamos en este Consejo Gobernadora, más de 2 mil millones de pesos para un proyecto del cambio de luminarias de la comuna de Parral que es una buena suma de dinero que



aprobamos y ese día se me ocurrió mirar y la verdad es que o puede que estén muy viejas ya o capaz que el proyecto no se haya realizado, lo que a mi me parecería en realidad una gran pena, porque aquí ustedes ven aplaudimos, nos tomamos las fotos, aprobamos los proyectos y uno está convencido de que efectivamente los proyectos se realicen, como nosotros lo votamos y aprobamos”.

“Entonces esa era mi duda con respecto a si efectivamente ese proyecto se realizó, o no se ha podido realizar y si así fuera saber si los recursos todavía están disponibles, porque insisto yo creo que es un proyecto muy anhelado por su comuna y además por todas las comunas. Eso es Gobernadora, lo que quería saber. Si me lo pudieran contestar”.

La Gobernadora, responde “consejero Valdebenito, el proyecto al que se refiere Usted, está considerado dentro del ARI. Eso significa que el proyecto va”.

Doña Mirtha Segura, expone “gracias Gobernadora, saludarla a Usted, saludar a los Consejeros(as), saludar a los vecinos(as) de las comunas de Parral, a los funcionarios que nos acompañan también y felicitar a los vecinos(as) de Parral, porque este proyecto bastante interesante y si bien ese cierto me quedé también con la duda que tal vez podrían ser pocos los recursos, pero siempre está la disposición de traer una modificación para que se pueda reasignar más recursos al proyecto”.

“Decirles además que Ustedes son privilegiados, porque tienen acá un tremendo Consejero Regional, que siempre ha estado disponible para buscar y aprobar los proyectos de Parral, así es que felicitaciones a todos los amigos de Parral, a la Alcaldesa y por supuesto a nuestro Consejero Patricio Ojeda, que por Dios que insiste con los proyectos esa comuna. Muchas gracias”.

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta “gracias Gobernadora, saludar a todas las autoridades, dirigentes y vecinos(as) que nos acompañan. Ayer tuvimos la presencia de la Alcaldesa, que es una muy buena estrategia Alcaldesa, venir a participar en las Comisiones, porque acá nosotros vamos a votar, pero la discusión se produce en las reuniones de las Comisiones y es ahí donde nosotros podemos consultar dudas a Usted y a su equipo técnico, como se hizo ayer”.



"Gobernada, hay algo que ya me preocupa mucho, cada vez que aprobamos diseños en general, los recursos no son suficientes y se hace una segunda licitación, que evidentemente va a tener el mismo resultado de la insuficiencia de los recursos y no va haber empresas interesadas, y si las hay empresas interesadas que están sobre el 30%, lamentablemente no podemos adjudicar y hay que hacer una reevaluación".

"Entonces uno dirá sí, está la voluntad de nosotros siempre de ir subsanando las dificultades que nos presenta la vía administrativa, pero esta es una Tabla que tiene MIDESO, y esa Tabla yo creo que Usted Gobernadora la podría conversar con el Ministro directamente, porque uno dice -reitero- está esta voluntad, pero la gente ha esperado tanto tiempo por una solución, ha esperado tantos años y estos pasos administrativos que deben cumplir, lo decía la Alcaldesa ayer, a veces demora un año más y en otras oportunidades más de un año y la solución a sus caminos con tierra que tienen en la población o el sistema de evacuación de aguas lluvias que tiene este proyecto, esperan un año más. O sea un invierno más que tendremos a los vecinos viviendo en esas condiciones".

"Sería tremendamente importante Gobernadora y le solicito a Usted que vea la opción de consultar una vez más esta tabla, que no sé en qué oficina administrativa la hacen, pero que no está acorde a la realidad. Porque puede que en los centros urbanos grandes necesiten hartas empresas interesadas en ejecutar un proyecto, pero cuando están retirados, como Parral que está más lejos, puede que haya uno o dos interesados y el precio que le cobran es mucho más alto a la famosa tabla".

"De hecho, el estudio técnico que había hecho la Alcaldesa de cuánto valoraba esta situación del estudio, era más elevado que la tabla y tuvo que ajustarse al máximo. Y tenemos ese riesgo como puede pasar con el proyecto de San Javier, o como el proyecto de San Clemente que tiene 100 millones de pesos, para un proyecto que son kms. o sea, obviamente no va a haber oferentes sobre esto. Y eso nos entraba también a nosotros Gobernadora, respecto al gasto. Porque programamos un gasto que lamentablemente que con tanta licitación tiene que pasar para el próximo año. Muchas gracias Gobernadora".



La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión con financiamiento FNDR del diseño, que ha detallado el Presidente de la Comisión, denominada "Mejoramiento calles y pasajes población Bellavista Parral", por la suma de M\$ 35.935, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 23156, de fecha 04.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar recursos para el diseño del siguiente proyecto FNDR, subtítulo 31, que será iniciado en el proceso presupuestario año 2023, todo lo anterior, basado en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2156, de fecha 04.08.2023:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40041757-0	MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES POBLACION BELLAVISTA PARRAL	LINARES	PARRAL	35.935

La Gobernadora, agrega "alcaldesa la felicitamos a Usted, a los vecinos que le acompañan desde la comuna de Parral. Efectivamente nosotros no manejamos las tablas del Ministerio de Desarrollo Social, pero sí puede contar con el compromiso de esta Presidenta y de los 20 Consejeros(as) si es que hay que reevaluar, vamos a estar disponibles para el financiamiento del proyecto. Muchas gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "me sumo también a las felicitaciones a la Alcaldesa, a su equipo y a todos los vecinos. El segundo punto tiene que ver con la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de prefactibilidad, que se detalla:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40025966-0	AMPLIACION AVENIDA BALMACEDA, SAN JAVIER".	LINARES	SAN JAVIER	418.274

"Para quienes no conocen nuestro Maule Sur, la Avenida Balmaceda es una de las vías urbanas estructurantes de San Javier, conecta la ciudad desde General



Barbosa hasta el centro con calle Arturo Prat, conlleva varios hitos urbanos entre medio, colegios, locales comerciales y accesos a otras poblaciones, por lo tanto hay un gran flujo vehicular".

"En la Comisión nos acompañó el SECPLAC de la Comuna, Juan Pablo Espinoza, ex funcionario del GORE, así es que es un gusto volver a trabajar y colaborar con ellos y básicamente el proyecto es más grande que el de Bellavista que vimos recién, es una avenida de doble calzada por los dos lados, con ciclovías, veredas y además hay que entubar y canalizar un canal que va en un costado de la calle, y por tanto conversado con SECTRA y todas las instituciones pertinentes, estamos dentro de la zona urbana, por lo tanto aquí tiene mucho que ver SERVIU y recomendaron o les instaron a ir a un estudio de prefactibilidad, porque son muchos los antecedentes que se necesitan acá. No es una carpeta de una calle o un pasaje más fácil de ejecutar, sino que acá se requieren otros antecedentes previos a diseñar. Por lo tanto estamos en una etapa antes del proyecto anterior, estamos en la pre factibilidad y considera la contratación de varios profesionales, recopilación de antecedentes, un montón de catastros, mediciones, encuestas de flujo, lo que pide SECTRA, evaluar alternativas, en fin. Un montón de hitos que se tienen que ir cumpliendo y de productos que se van a contratar a quien ejecute este estudio de prefactibilidad".

"Igual que el proyecto anterior, si bien son menos de UTM 7.000 viene a la mesa del Consejo, porque esto eventualmente puede implicar un gasto mayor en la ejecución o en el diseño que es la etapa siguiente. Acá vamos a tener que quemar más etapas, prefactibilidad, diseño y después ejecución, por tanto es por un tiempo importante, este proyecto tiene una duración de 150/180 días, luego esto tiene que tener el RS para el diseño, venir de nuevo y así seguir el procedimiento".

"Ayer la mesa hizo varias consultas, pero básicamente lo más importante era qué es lo que se iba a hacer, qué incluía la prefactibilidad, cuál era el perfil de la calle que se estaba planteando y la Comisión aprobó por la unanimidad, entonces dejamos en sus manos Gobernadora, para que proceda a llamar a votación a este plenario".

Doña Cecilia Parham, dice "muchas gracias Gobernadora, saludarle, también a los Consejeros(as) Regionales, a las autoridades presentes, como la Sra. Paula



Retamal, Alcaldesa de Parral, a don Jorge Silva, a todos los vecinos(as) de las diferentes comunas".

"Este es un proyecto muy importante para nuestra comuna. Avenida Balmaceda es muy antigua, que realmente quedó chica para la cantidad de vehículos que ya circulan por ella".

"Hay muchos colegios en esta avenida, está el Liceo Manuel Montt que tiene una gran cantidad de alumnos, mucha afluencia de público, pues tenemos supermercado a la entrada y muchos otros negocios, por tanto se hace muy difícil transitar por allí, de repente en horarios en que entran y salen de clases los escolares, la verdad es que es muy difícil transitar en vehículo por Avenida Balmaceda. Ya es insostenible, por tanto con este proyecto lo felicito Alcalde a Usted, a su equipo, a los vecinos(as), que de alguna manera influyeron a que esto fuera una realidad y por supuesto que estamos en una primera etapa, ya estamos avanzando y eso es lo importante".

"Entonces, a seguir con esta prefactibilidad, luego será el diseño y así seguir avanzando para lograr una avenida Balmaceda amplia, donde puedan circular los vehículos y por supuesto los vecinos(as) de San Javier. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de recursos para la iniciativa FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de prefactibilidad, denominada "Ampliación Avenida Balmaceda, San Javier", por el costo total de M\$ 418.274, haciendo presente que dicha iniciativa será iniciada en el proceso presupuestario año 2023, todo lo anterior, en base a la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2157, de fecha 04.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.



42

**El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de prefactibilidad, que se detalla a continuación, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2023 y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2157, de fecha 04.08.2023:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40025966-0	AMPLIACION AVENIDA BALMACEDA, SAN JAVIER".	LINARES	SAN JAVIER	418.274

La Gobernadora, agrega "agradecemos a los vecinos de San Javier y también a los vecinos de Parral y los despedimos, deseando que estén muy bien y que tengan un muy buen regreso".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "luego Consejeros(as) analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento FNDR para ser iniciada en el proceso presupuestario 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de Diseño, por el monto que se señala a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2155, de fecha 04.08.2023:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40037943-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVDA. HUAMACHUCO PONIENTE, SAN CLEMENTE	TALCA	SAN CLEMENTE	103.771

"En la reunión de la Comisión estuvo presente la SECPLAC de la Municipalidad de San Clemente, la Gobernadora ya dio las excusas de la Alcaldesa quien tuvo que ir a Pehuenche, por otras razones. Pero la SECPLAC nos pudo aclarar varias dudas y hartas cosas. Esta es al ex ruta CH-115 Internacional, hacia el Pehuenche que hace mucho tiempo no tiene ninguna remodelación y ningún arreglo, es la ruta no solo de entrada y acceso al país para los turistas argentinos que vienen desde el otro lado de la cordillera".

"Muy parecido a los proyectos anteriores, acá están postulando al diseño del proyecto, de la ejecución del mismo, por eso y al igual que los anteriores, vienen al Consejo, porque eventualmente pueden traer aparejados gastos en la ejecución de la etapa posterior".



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

"Esto incluye tres etapas, estamos hablando de 8/10 meses al menos de ejecución, por lo tanto en el mejor escenario, en una fecha similar a esta, el próximo año podríamos tener acá el proyecto con su respectivo RS para la ejecución".

"Ahí estamos hablando de que son varios kms. Y estamos hablando de proyectos de miles de millones de pesos, dado el ancho de la calzada, la importancia de la ruta internacional y todo ello, probablemente será este un proyecto de muchos millones de pesos que en hora buena se aprobará para San Clemente y la Región completa.

"Ayer se aprobó por unanimidad la propuesta, por lo que le solicitamos a Usted Gobernadora someterla a votación en este pleno".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "gracias Gobernadora, saludar a todos los Consejeros(as) y a los profesionales que nos acompañan. Señalar que este es un proyecto sumamente importante, el Presidente ya lo mencionó y se discutió en la Comisión de Infraestructura, sobre la relevancia de lo que significa mejorar las condiciones de una de las rutas más importantes de la región en vista de que tiene un acceso internacional y en ese contexto creo que es muy relevante que este proyecto, junto con lo que fue discutido y presentado ayer por la SECPLAC de San Clemente va a traer mejoras sustantivas para San Clemente".

"Al conversar con la Alcaldesa, me manifestó lo mismo que señaló Usted Gobernadora, que se encontraba en el Paso Pehuenche con el Delegado y lamentablemente no pudo asistir, pero sin lugar a dudas es un proyecto muy importante, no tan solo para la comuna, sino que para la Región y por supuesto cuenta con mi voto favorable. Muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión con financiamiento FNDR para ser iniciada en el proceso presupuestario 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de Diseño, denominada "Mejoramiento espacio público Avda. Huamachuco Poniente, San Clemente", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2155, de fecha 04.08.2023.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Valdebenito y Villarreal. Se inhabilita el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento FNDR para ser iniciada en el proceso presupuestario 2023, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de Diseño, por el monto que se señala a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2155, de fecha 04.08.2023:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40037943-0	MERJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVDA. HUAMACHUCO PONIENTE, SAN CLEMENTE	TALCA	SAN CLEMENTE	103.771

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el último Oficio que viene con una rectificatoria, el Oficio original era el N° 2158, que propone aprobación del Consejo de la propuesta de priorización de iniciativas APR Sectoriales MOP/2023 de proyectos de prefactibilidades y Conservaciones que es una gran cartera. Nos acompañó en la reunión el Subdirector de la DOH Andrés Hidalgo, quien está encargado de los APR. Pero llegó un segundo Oficio, complementario que es el N° 2187 y que todos tienen en sus carpetas, porque en las prefactibilidades que es el primer listado del oficio madre, las comunas no estaban correctas, hubo ahí un corrimiento de las celdas del Excel, por tanto la segunda Tabla es lo que corresponde. La que se consigna en el Oficio N° 2187.

"Entonces la propuesta de priorización de los proyectos APR sectoriales MOP/2023, corresponde a Prefactibilidades y Conservaciones, por un monto total de \$ 5.263.777.421, siendo \$ 2.563.777.421 para Prefactibilidades y \$ 2.700.000.000, para Conservaciones, esto va a buscar fondos al nivel central y posterior a eso la DOH hace las licitaciones correspondientes".

"Creo que lo más importante de recordar y destacar es lo que dijo el Subdirector de la DOH respecto a los APR que tuvieron problemas post emergencia de las lluvias y crecidas de los ríos, de los 305 sistemas que la DOH tiene en la Región, solamente 5 sufrieron daños, de los cuales 2 actualmente están aun con interrupción de Roblería de Chupallar de Linares y Las Garzas de San Clemente, pero en proceso



de licitación para los arreglos. En linares por ejemplo ni siquiera había camino, por lo tanto tampoco pudieron pasar ellos ha hacer ninguna reparación, ahora ya se restableció la conexión por lo tanto van a reparar".

La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta Gobernadora por lo que procedería ahora someterlo a votación ante el pleno".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de la propuesta de priorización de las iniciativas APR Sectoriales MOP/2023 de proyectos de prefactibilidades y Conservaciones que se indican y que se encuentran contenidas en en el Oficio Ordinario N° 2158, de fecha 04.08.2023, modificado por el Of. Ord. N° 2187, de fecha 08.08.2023, ambos de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la propuesta de priorización de las iniciativas APR Sectoriales MOP/2023 de proyectos de prefactibilidades y Conservaciones que se indican y que se encuentran contenidas en el Oficio Ordinario N° 2158, de fecha 04.08.2023, modificado por el Of. Ord. N° 2187, de fecha 08.08.2023, ambos de la Gobernadora Regional. Y cuyo detalle se incorpora a continuación:**

#### PREFACTIBILIDADES

N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto \$
1	La Pitigua	San Javier	Estudio Hidrogeológico	\$15.000.000
2	Peumo Negro	San Clemente	Construcción de Fuente	\$271.657.263
3	Pocillas	Cauquenes	Construcción de Fuente	\$199.197.908
4	San Diego (Aguas del Valle)	San Clemente	Construcción de Fuente	\$208.568.325
5	El Encanto, Llano Las Piedra	Longaví	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$65.000.000
6	Ventana del Bajo	Teno	Construcción de Fuente	\$208.693.513
7	Paso Nevado	San Clemente	Construcción de Fuente	\$270.660.412
8	Chequenlemu	Curicó	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
9	Las Toscas	Linares	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000



10	El Quelmén San Rafael	Teno	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
11	Los Guaicos	Romeral	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
12	Las Encinas	Linares	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
13	Flor del Llano	San Clemente	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
14	Los Montes	San Clemente	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
15	Entrada a Cerrillos	Longaví	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
16	Unión San Víctor Lamas	Linares	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
17	San Valentín Lircay Alto	Talca	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
18	El Litre	Constitución	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
19	Tres Montes	Maule	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
20	Maitencillo	Yerbas Buenas	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
21	Las Corrientes y Pangalillo	Constitución	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
22	Pichihuedque	Cauquenes	Estudio Hidrogeológico	\$15.000.000
23	Santa Rosa de Purapel	San Javier	Estudio Hidrogeológico	\$15.000.000
24	Campo Lindo La Rinconada	Hualañé	Estudio Hidrogeológico	\$15.000.000
25	Itahue Puente Alto	Molina	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
26	Los Montes	San Clemente	Construcción de Fuente	\$160.000.000
27	Bajos de Huenutil	Parral	Diseño, Mejoramiento y Ampliación	\$70.000.000
			Sub-Total Prefactibilidades	\$2.563.777.421

**CONSERVACIONES:**

N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto \$
1	El Rodeo	Curepto	conservación	150.000.000
2	Bajos de Lircay	San Clemente	conservación	150.000.000
3	Chacarilla Caiván	Maule	conservación	150.000.000
4	Mariposa	San Clemente	conservación	150.000.000
5	Santa Cecilia Gabriela Mistral	San Javier	conservación	150.000.000
6	Botalcura	Pencahue	conservación	150.000.000
7	Aquelarre-Alto El Puerto	Vichuquén	conservación	150.000.000
8	Ramadilla de Lircay	Talca	conservación	150.000.000



9	Cisne	Teno	conservación	150.000.000
10	Trapiche Loncomilla	Villa Alegre	conservación	150.000.000
11	La Esperanza	Villa Alegre	conservación	150.000.000
12	Las Hornillas	Linares	conservación	150.000.000
13	Tutuquén Bajo	Curicó	conservación	150.000.000
14	San Jorge de Romeral	Molina	conservación	150.000.000
15	San Luis San Raúl Las Motas Hacia Callejón Norambuena	Longaví	conservación	150.000.000
16	Las Lomas	San Clemente	conservación	150.000.000
17	Abranquil Puipuyen	Yerbas Buenas	conservación	150.000.000
18	El Durazno	Sagrada Familia	conservación	150.000.000
Sub total Conservaciones				2.700.000.000
<b>TOTAL (Prefactibilidades + Conservaciones)</b>				<b>5.263.777.421</b>

La Gobernadora, concede la palabra a la Vicepresidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham, a quien le correspondió presidir hoy, por encontrarse la presidenta Consejera Ivonne Osés participando en reunión de trabajo en Santiago.

Doña Cecilia Parham, indica "en la reunión de Comisión del día de ayer hubo sólo un tema en Tabla, el Oficio Ordinario N° 2162 de la señora Gobernadora donde informa a Sres.(as) Consejeros(as) Regionales, la ejecución del Programa Público de Inversiones Regional, a junio PROPIR 2023".

"La Profesional de la DIPLADE, Cecilia Vargas informa que el PROPIR Regional a junio de este año lleva en general un avance del 47,8%, que es lo que reportan los Servicios mes a mes en el avance de sus iniciativas. En general la mayor inversión se ve en los meses de Septiembre a Diciembre, donde se termina el mayor porcentaje".

"Don Pablo Gutiérrez consulta por el gasto del Gobierno Regional, indicando que la información que posee, lleva un 37,5% a la fecha. Por tanto desea saber cómo va de acuerdo con el año pasado y cuál es la proyección".



“Doña Cecilia Vargas, informa que el gasto va bien y que el fuerte se da igual que en los otros Servicios, de Septiembre a Diciembre donde se van terminando obras, programas o planes que robustecen el presupuesto”.

“Esto es todo lo que tenemos que informar Gobernadora, muchas gracias”.

La Gobernadora, concede la palabra a continuación a Don Daniel Bustos, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe las materias que analizaron.

Don Daniel Bustos, señala “muchas gracias Gobernadora, contarles que tuvimos como invitados a Doña Daniela de la Jara, SEREMI del Medio Ambiente y a don Rodrigo Fica, Profesional de la SEREMI. Además de doña Paulina Ramírez, Profesional de la DIPLADE”.

“La Comisión en el día de hoy tuvo cinco Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, las cuales son las siguientes:

“Oficio Ordinario N° 2151 de la Sra. Gobernadora Regional, donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Evaluación	Acta
Parque Solar Parral	Parral Solar Spa	Parral-Retiro	DIA	416

“El Objetivo del Proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar mediante la Planta Fotovoltaica, la cual cuenta con una potencia instalada de 201 MWp y una potencia nominal AC de 165 MVA. Esta energía será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN)”.

“El pronunciamiento sobre declaración de impacto ambiental del proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto “Parque Solar Parral” no es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia disconforme con la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, ya que no integra el análisis con la Estrategia Regional de



Desarrollo vigente, tampoco realiza el análisis con la Estrategia de Innovación de la Región del Maule y de la Política Regional de Turismo”.

“Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Oficio Ordinario N° 2151, Gobernadora, por lo que le recomendamos a Usted someterlo a votación”.

Don Gabriel Rojas, expresa “discúlpenme que interrumpa, pero hay un tema muy importante que mencionar aquí, el documento que está a lo menos en mi carpeta es distinto al que me acaba de señalar el Consejero Gutiérrez, en términos de la Resolución, es el mismo Oficio y tiene un pronunciamiento distinto al menos el que está en mi carpeta, del Oficio N° 2151, que corresponde al Acta de Evaluación N° 416.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación del Acta de evaluación de impacto ambiental N° 416, correspondiente al proyecto Parque Solar Parral de la Comuna de Retiro, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2151, de fecha 04.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Valdebenito y Villarreal. Se abstiene el Consejero Muñoz Saavedra, Paredes, Segura. Rechaza el Consejero Gabriel Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente Acta de Evaluación, que corresponde al proyecto que se detalla, según propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2151, de fecha 04.08.2023:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Solar Parral	Parral Solar Spa	Parral-Retiro	DIA	416

Don Daniel Bustos, prosigue “enseguida Gobernadora, analizamos el Oficio Ordinario N° 2153 de la Sra. Gobernadora, donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental que leo:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Sol de León	Sol de León Spa	Linares	DIA	417



“El objetivo del Proyecto “Sol de León” es la generación de energía eléctrica a partir de energía solar, a través de un parque fotovoltaico cuya potencia máxima a inyectar a la red de transmisión es 50 MW”.

El Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto “Sol de León” es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto”.

“Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Oficio Ordinario N° 2153”.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación del Acta de evaluación de impacto ambiental N° 417, correspondiente al proyecto Sol de León, de Linares, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2153, de fecha 04.08.2023, que en su parte final dice que es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermsilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Valdebenito y Villarreal. Rechaza el Consejero Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de evaluación de impacto ambiental N° 417, correspondiente al proyecto Sol de León, de Linares, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2153, de fecha 04.08.2023, que en su parte final dice que es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Sol de León	Sol de León Spa	Linares	DIA	417



Don Pablo Gutiérrez, indica “de la superficie no se hace un estudio especial, porque este debería ser un estudio de impacto ambiental, porque esta es una declaración, la declaración es un procedimiento simplificado, que deja muchos antecedentes que no es necesario instalar en la discusión, especialmente pasó algo también con Colbún, que son superficies de más de 100 hás que toman ellos, son terrenos agrícolas y la normativa dice que no pueden ser destinados en terrenos de determinada categoría agrícola, pero igual son emplazados con estos estudios favorables y 2) tiene un grado de afectación importante, disminuye los derechos de agua, o porque interrumpe derechos de agua, deja canalistas sin agua y es algo un poquito más profundo que estar apoyándolos, evidentemente es una generación de energía más sana, pero no por eso va a complicar en otras cosas”.

“Los proyectos duran 40 años, imagínense que la planta ENEL son 98 mil paneles, o sea vean la envergadura del proyecto, y eso produce un grado de afectación importante también en varios aspectos que no son considerados en estos informes, yo al menos voy a hacer una presentación de que esto debiera ser analizado con un proyecto de un estudio de impacto ambiental, porque eso toma estas consideraciones, porque están usando la Ley ambiental para los efectos de hacer estos procesos simplificados que luego afectan a todos nuestros vecinos”.

Don Daniel Bustos, prosigue “luego analizamos el siguiente Oficio Ordinario N° 2152 de la señora Gobernadora donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 418, a decir:

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>	<b>TIPO</b>	<b>ACTA N°</b>
Ampliación de Planta de alimento de mascotas – Empresa Carozzi S.A.	Empresas Carozzi S.A	Sagrada Familia	DIA	418

“El objetivo del proyecto principal es aumentar la capacidad productiva actual de la Planta, específicamente la línea de secos. Para esto, se requiere aumentar la potencia instalada, construir una nueva planta de tratamiento de Riles y de aguas servidas, además de construir una nueva estación de regasificación de gas natural y GLP y ampliar el polígono actual de la Planta”.

“El Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el



proyecto "Empresas Carozzi S.A." lo que expone en el capítulo 4 respecto al análisis con la Estrategia Regional de Desarrollo, considera el instrumento de planificación territorial obsoleto por lo cual hay que hacer análisis con el vigente, y se pronuncia disconforme a la Declaración de Impacto Ambiental

"Los miembros de la Comisión se aprobó de forma unánime el Oficio Ordinario N° 2152".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del Acta de evaluación de impacto ambiental N° 418, que corresponde al proyecto "Ampliación de planta de tratamiento de alimentos de mascotas Empresas Carozzi S.A.", presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2152, de fecha 04.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Valdebenito y Villarreal. Se abstiene el Consejero Muñoz Vergara. Rechaza el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de evaluación de Impacto ambiental N° 419, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2152, de fecha 04.08.2023:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Ampliación de Planta de alimento de mascotas – Empresa Carozzi S.A.	Empresas Carozzi S.A	Sagrada Familia	DIA	418

Don Daniel Bustos, continúa "Oficio Ordinario N° 2154 de la señora Gobernadora donde solicita pronunciamiento de Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 419, correspondiente al siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Conjunto Habitacional Linares	Constructora Malpo Spa	Linares	DIA	419



“El objetivo del proyecto es atender la demanda habitacional de la comuna de Linares, mediante la construcción y habilitación de 266 viviendas sociales que se acogen al D.S. N°49/2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, adicionales a las viviendas sociales del proyecto existente. El proyecto, se emplazará dentro del área urbana”

“El Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto “Conjunto Habitacional Linares” es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto”.

“Los miembros de la Comisión aprobó de forma unánime el Oficio Ordinario N° 2154”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del Acta de evaluación de impacto ambiental N° 419, correspondiente al proyecto “Conjunto Habitacional Linares”, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2154, de fecha 04.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de evaluación de impacto ambiental N° 410, correspondiente al siguiente proyecto y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediane el Oficio N° 2154, de fecha 04.08.2023:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Conjunto Habitacional Linares	Constructora Malpo Spa	Linares	DIA	419

Don Daniel Bustos, prosigue “por último analizamos la solicitud de aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 420, correspondiente al siguiente Proyecto:



<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>	<b>TIPO</b>	<b>ACTA N°</b>
Interconexión Internacional de interés privado Los Cóndores (CL)- Río Diamante (AR)	Enel Generación Chile S.A.	San Clemente	EIA	420

“El objetivo general del Proyecto consiste en la habilitación de una línea de transmisión eléctrica de alta tensión (1x 500kV) que permita llevar a cabo operaciones de importación y exportación de electricidad entre los sistemas eléctrico chileno y argentino. Para efectos de la evaluación de impacto ambiental, el presente EIA se hace cargo de todas las actividades u obras emplazadas en territorio chileno, las cuales se ubican íntegramente en la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, Región del Maule; iniciando desde la nueva Subestación Eléctrica Los Cóndores hasta la torre más próxima al límite internacional con Argentina (torre N°76)”.

“El Pronunciamiento sobre Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto, el Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto “Interconexión Internacional de Interés Privado Los Cóndores (CL)- Río Diamante (AR)” se pronuncia disconforme ya que no se vinculó en su totalidad con los instrumentos de planificación indicados en el acta anterior, quedando sin análisis el Plan de Salvaguarda para la Región del Maule y La Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026. Por lo cual es titular del proyecto “Enel Generación Chile S.A.” deberá responder satisfactoriamente a las observaciones generadas por el Gobierno Regional y de los Servicios con competencias ambientales de la Región del Maule, con el objetivo de prevenir efectos adversos sobre los recursos naturales renovable y con valor ambiental del territorio”.

“Los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Oficio Ordinario N° 2150”.

Don Juan Andrés Muñoz, expone “estoy un poco enredado, hasta donde yo tenía entendido, el Gobierno Regional se pronunciaba respecto al impacto d estos proyectos, independiente de su tipo, en los Planes Reguladores, los Instrumentos de planificación territorial, en Sagrada Familia recién fue aprobada el Acta porque estaban tomando el Plan Regulador antiguo y obsoleto, por lo tanto tenían que hacer el análisis con el plan nuevo, en el tema de las viviendas de Linares también está



perfecto, pero en el primer proyecto y en este, me quedó duda, por eso me abstuve, habla por ejemplo de que está todo bien y al final dice que se pronuncia disconforme, ya que no se vinculó en su totalidad con los instrumentos de planificación indicados en el Acta anterior, quedando sin análisis el Plan de salvaguarda para la Región del Maule”.

“No sé lo que es eso, y la Estrategia Regional de innovación. Ahí puede ser que ya la tenemos. Pero de todas maneras, esto se rige por la Ley de Bases de Medio Ambiente, 19.300, por el Estatuto administrativo, entonces si el GORE va a salir de buena forma y con buena intención con algún otro plan por, ejemplo que tenga alguna interferencia, eso inmediatamente nos amarra a tener que pronunciarnos respecto a eso también?. Ahí es donde me pierdo. Por eso me quedaba con la idea de que nosotros sólo nos pronunciábamos sobre lo que dicen los planos reguladores, instrumento de planificación territorial, del tipo que sea. Cumple o no cumple?, independiente y de acuerdo absolutamente con lo que dicen algunos Consejeros, hay proyectos en los que no estamos para nada de acuerdo, pero como no es nuestra misión, votamos el Acta. Ahí es donde estoy enredado”.

“Más que por el Acta es por un asunto más estructural, porque en varias actas, y eso es lo que yo entiendo y ojalá nos lo pudiera aclarar, según la ley general de bases de medio ambiente, donde están las evaluaciones ambiental estratégicas, nosotros tenemos que pronunciarnos respecto a los instrumentos de planificación territorial, pero hay varias actas, que dice que está bien emplazado, que está bien ubicado, pero no hace relación por ejemplo con el plan de salvaguarda, con cosas que son instrumentos que están aquí, probablemente no estén reconocidos dentro de la Ley general de bases del medio ambiente, entonces es ahí donde se produce la duda”.

Doña Paulina Ramírez, manifiesta “muy buenas tardes Sres,(as) Consejeros(as), señalar que efectivamente lo que se indica dentro de la ley general de bases del medio ambiente, N° 19.300 en el D.S. N° 40, donde el Gobierno Regional se tiene que relevar en base a lo que tiene que ver con los instrumentos de planificación. En la vez anterior, en el estudio de impacto ambiental que está emplazado en San Clemente, se le indicó al titular cuáles eran los instrumentos de planificación que le faltaban para hacer la vinculación en aquella oportunidad, con el proyecto. En el caso de hoy, se entregó nuevamente el proyecto de los 4 instrumentos de planificación



que se les indicó que faltaban, solamente hizo la vinculación con 2, quedando fuera el plan de salvaguarda del que se hizo el lanzamiento el año pasado, junto con la SEREMI de las Culturas, donde también creo que participaron algunos Consejeros(as) que fueron invitados a la jornada, donde se entregó la guía y el plan en sí".

"Además con el otro instrumento de planificación que indica ahí, que tampoco se hizo en la estrategia de innovación, que tampoco se hizo la vinculación y eso está vigente hasta el año 2026. Que efectivamente dentro de sus ejes toca el tema de la biodiversidad y que tiene que ver también de turismo y de turismo intereses especiales, donde uno de los principales lugares que nosotros tenemos de intereses especiales, efectivamente es la precordillera y la cordillera del Maule".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "entonces entiendo que al referirse a instrumentos de planificación territorial, se refiere no solo a los Planes Reguladores, a la Estrategia Regional de inversión, al plan de salvaguarda. Eso entiendo".

Doña Paulina Ramírez, prosigue "hay instrumentos que son normativos como los intercomunales y los reguladores y hay planes que son indicativos, que son las políticas, estrategias y planes y programas que nosotros sacamos como Gobierno Regional, no van por norma. Sin embargo responden a un diagnóstico del territorio que es necesario relevar y poner los puntos para poder salvaguardarlos, en este caso como es el plan de salvaguarda donde teníamos 4 ejes a salvaguardar que era dentro de nuestro patrimonio que era relevante para la Región".

La Gobernadora, indica "agradecerle a la funcionaria Paulina Ramírez, con el compromiso que en la próxima reunión de la Comisión de Turismo y medio ambiente, tengan a la vista todos los Consejeros(as) cuáles son los instrumentos que nosotros utilizamos, los que han salido y emergido de este Gobierno Regional y los que se cruzan con otros Servicios Públicos para que ellos sepan que eso se relaciona con la Ley. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, expone "durante mucho tiempo, como Ustedes saben, yo me he abstenido. Lo conversé con la Presidenta, porque acá nosotros estamos validando un proceso del cual incluso el proyecto podemos estar completamente en contra y en este proyecto en particular, estoy más que en contra,



porque significa la intervención de estructura de una gran empresa privada, que está transportando energía con el costo patrimonial en términos de intervenir nuestra cordillera hacia argentina”.

“Acá lamentablemente estamos reducidos a poder decir sí o no de conformidad a lo que dice el Acta pero no el proyecto, entonces a mi me llama mucho la atención, porque esto lo he oficiado incluso desde el Gobierno Regional a algunos parlamentarios que fueron Consejeros Regionales, para que modifiquen la Ley y nosotros tengamos la posibilidad de incidir respecto al proyecto en sí y no a las consideraciones técnicas o administrativas porque el proyecto más allá de lo que nosotros votemos, va a seguir su curso”.

“Entonces, en ese contexto Gobernadora, Consejeros(as) y Presidente de la Comisión indistintamente al plazo que es perentorio, porque también lo conversábamos acá con el Consejero, independiente de la forma en que votemos, si al concurrir el plazo que es menor a la realización de dos CORES, el proyecto igual se va a aprobar”.

“Por tanto Presidente yo le rogaría que a la brevedad pudiéramos hacer una reunión de la Comisión para que los Consejeros(as) que estén interesados de ver cuál es la intervención que se va a hacer en sitios que son patrimoniales de la Región con esta empresa, pudiéramos hacer una reunión de la Comisión en el sector”.

“Porque como dije más allá de cómo votemos, el proyecto va a seguir su curso, yo lo voy a rechazar, porque rechazo el proyecto y en el fondo insisto con un llamado y ojalá se pueda oficiar Secretario Ejecutivo a los Parlamentarios de la Región del Maule, sobre esta situación y la necesidad de modificar la Ley. Quiero dejar en Acta esta situación, además de mi rechazo y repudio al proyecto que estamos discutiendo y que se llevará a votación, muchas gracias”.

Don Juan Valdebenito, indica “en la línea de lo manifestado por el Consejero Rojas, en realidad suena como que de aquí al final del día, aprobar o no aprobar, el proyecto igual se va a realizar”.



“En realidad no deja de tener razón, si yo creo que esta es una responsabilidad que nos tiran para que hayan más organismo involucrados, que hayan más personas que estudiaron y analizaron este tipo de proyectos”.

“Entonces, cuando don Gabriel Rojas nos invita a que efectivamente pudiéramos hacer una reunión de Comisión, yo creo que está de más, si al final el mismo dijo hagamos lo que hagamos, votemos como votemos, este proyecto al final del día se va a ejecutar igual”.

“Yo voto de acuerdo a lo que me aconsejan los profesionales que están contratados en el GORE justamente para orientarnos y guiarnos en esto, si aquí como dice el Consejero Hermosilla, muchas veces nosotros técnicamente no somos los especialistas, sino que como un ente político, que venimos a representar a la comunidad y a la gente que nos elige para que seamos su voz”.

“Entonces ante eso, y recuerdo que el Consejero Pablo también tuvo sus aprensiones cuando recién tuvimos esta tremenda responsabilidad, Usted como Gobernadora, más que resguardar a la Gobernadora, era resguardar al Consejo con respecto a este tipo de proyectos que yo hoy siento con lo que dice el Consejero Rojas, que pasan porque tienen que pasar nada más y tienen que cumplir de acuerdo a los protocolos, para que como Consejo algo tengamos que decir”.

Doña Paola Guajardo, dice “buenas tardes a todos, recordarles que el año pasado ya sostuvimos una reunión en la Comuna de San Clemente por estos temas, estuvimos con las distintas organizaciones medioambientalistas, todos estaban luchando para que este proyecto no avanzara y no había como pararlo, entonces ahora que nos llegue y nos digan que nosotros vamos a tener que aprobar, de acuerdo a lo que nos presentaron, pero cuando estuvimos en reunión estuvimos o no de acuerdo con lo que nos presentaban, porque claro ir a invadir todos los santuarios de la naturaleza a nadie nos parecía pero el proyecto siguió avanzando. Entonces ya no depende de nosotros. Pero ya fuimos a una invitación allá”.

Don Pablo Gutiérrez, expone “como que nos dejan atrapados con esta facultad que nos delega la ley, porque en este proyecto no estoy de acuerdo en nada como Rincón de transmisión, por algo fue tan bullada toda la línea de transmisión que se



La L

iba a hacer de las centrales del sur al centro y al final el proyecto fue rechazado por el impacto que generaba especialmente en zonas protegidas ambiental y culturalmente protegidas por la legislación".

"Ahora nosotros tenemos que pronunciarnos acá sobre algo que no estamos de acuerdo, nosotros Gobernadora fijamos una posición como Gobierno/Conejo Regional, respecto a este proyecto en particular y podemos invitar a los intervinientes, SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Cultura y las Artes, alguien de la empresa y formarnos una visión, porque esto es tremendamente dañino, estamos vendiendo energía a Argentina y nosotros siempre teniendo problemas con la sequía, que no tenemos energía, y qué decir del monto de las cuentas de luz, producimos el 20/25% del sistema interconectado central en la Región del Maule y nuestra gente paga el monto por cuenta de luz, igual que los de la región Metropolitana. Ni siquiera tenemos beneficio para los ciudadanos(as) de la Región del Maule".

"Creo que ya es tiempo o lo hacemos a través de la Comisión, o lo encabeza Usted Gobernadora, para fijar nuestra posición en el tema medioambiental, que es lo que queremos. La idea nunca ha sido ni va a ser frenar el desarrollo. Pero la verdad es que uno va al río Maule y ve donde están las centrales de paso, rumbo a la cordillera, y cuando tiene la oportunidad al Paso Pehuenche, o a la Laguna del Maule, el río va absolutamente seco y se ve cuando vuelve a su cauce normal y natural".

"Eso fue aprobado en su oportunidad por la legislación que lo permitió, secar el río Maule que es como el emblema, por algo nuestra Región tiene ese nombre. Es tiempo que nosotros ya veamos Gobernadora, insisto y fijemos posiciones en materia medioambiental como Consejo Regional del Maule".

Don Pablo Del Río, manifiesta "yo creo que esta debe ser la discusión más recurrente que tenemos en esta mesa, generalmente frente a proyectos que nos generan conflictos en los diferentes territorios. Yo también quiero manifestarlo, porque quiero que quede muy claro, que es mi total rechazo a este proyecto".

"Efectivamente ataca una zona con un gran valor patrimonial, natural y turístico también. Muchas veces en la Región del Maule no valoramos los atractivos que tenemos de clase mundial, no solo a nivel país sino que la Precordillera del Maule



tiene un valor casi mundial y así como no respetamos las intervenciones, tampoco le prestamos atención a lo importante que es esta zona, como muchas otras de la Región del Maule y lamentablemente pasa el tiempo, manifestamos las intenciones y esto queda en nada, porque estamos atados de manos".

"Efectivamente lo que decía el Consejero Rojas y otros Consejeros, es una realidad. Recuerdo que hemos generado Comisiones donde hemos invitado a los parlamentarios y seamos realistas, no han venido y no van a venir en el futuro tampoco".

"Entonces creo que esta es una situación difícil de cambiar desde acá del Consejo Regional, siento que la única forma de manifestarnos es como un ciudadano más y es lamentable. Estoy totalmente disponible para las acciones que se generen. Insisto, ya hemos generado reuniones con los parlamentarios antes, los hemos invitado, se le han enviado las invitaciones, probablemente el Secretario Ejecutivo puede corroborar aquello, en otros proyectos y ha quedado en absolutamente nada".

La Gobernadora, manifiesta "solo quiero señalar que una cosa es la postura que tengamos respecto a los temas medioambientales como Gobierno Regional y otra cosa es lo que nos compete de acuerdo a las Actas que nos llegan. Y quiero ser muy enfática que en este proyecto dice claramente que *"respecto a la interconexión internacional de Interés Privado Los Cóndores (CL)- Río Diamante (AR) se pronuncia disconforme ya que no se vinculó en su totalidad con los instrumentos de planificación indicados en el acta anterior..."* y ahí habla de todos los instrumentos que no se analizaron".

"Pero aquí, para mayor abundamiento tenemos el Art. 9 TER, dice *"los proponentes de los proyectos en sus estudios de impacto ambiental deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo Regional, así como los planes de desarrollo comunal"*. Que es lo que señaló Paulina Ramírez".

*"La Comisión señalada en el Art. 86, deberá siempre solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo así como a las Municipalidades del área de influencia del proyecto, con el objeto de que estos señalen si el proyecto o*



*actividad se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo Regional, así como los planes de desarrollo comunal, respectivamente".*

"Quienes aprobamos esta acta, estamos diciendo que estamos disconformes porque no se utilizaron los distintos instrumentos de planificación que señala la Ley. O sea, si bien esta no es una postura, sí es nuestra visión que tenemos respecto al proyecto en general. Es decir yo tengo mi postura respecto al medio ambiente, pero también tengo la obligación de estar de acuerdo o no de acuerdo con un acta, que a mi juicio está acorde a que no se está cumpliendo con lo que dice la normativa y lo que dice la Ley".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "pero solo la limitación de su observación o de nuestra observación es relativa a los instrumentos de planificación territorial y nada más, no del proyecto, no podemos ir más allá".

Don Juan Andrés, dice revisando acá, en el Art. 19 TER de la Ley 19.300 de Bases generales de medio ambiente, que acaba de leer la Gobernadora recién, habla expresamente de eso, que los proyectos deberán describir la forma que tales construcciones o proyectos se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, por tanto ahí incluye todos nuestros planes y programas aprobados por el Consejo y como la estrategia regional de inversión, como el plan de salvaguarda, como los planes reguladores intercomunales, todo cabe dentro de eso. Y si el GORE tuviera una estrategia regional de medio ambiente, también eventualmente tendría que ser considerada".

"Este artículo está mucho más claro, nos abre chance, tenía la razón totalmente nos abre chance de ponerle otros requisitos a estos proyecto y no solo quedarnos con que cumple o no con el Plan Regulador, o con la Estrategia Regional de Inversiones, entonces hay opción con esto. Pero ahora con el plan de salvaguarda y la estrategia regional de innovación que es por lo que nos piden rechazar esta, podemos. Entonces ahí también y aquí hablo por mí, a mi me interesa sabe mucho más del plan de salvaguarda por ejemplo, porque puede que incluya cosas que a lo mejor no estamos viendo y podrían quizá frenar estos proyectos que todos consideramos malos, gracias".



Don Rodrigo Hermosilla, expresa "alguien dijo que históricamente hemos estado debatiendo este punto, no se refiere al de este momento, sino que en general. Esta ha sido una discusión eterna desde que estamos en este Consejo. Esta es la cancha que nos tiene rayado la Ley, entonces uno dice si nosotros rechazamos estamos aceptando las observaciones, sin embargo si nosotros aprobamos nos hacemos cargo de que lo observado es correcto. Si por otro lado nosotros quisiéramos rechazar el proyecto, no tenemos ese instrumento. Entonces no tendríamos que votar ni a favor, ni en contra. Tendríamos que abstenernos. Porque la abstención significa que el proyecto para nosotros no significaría nada".

"Vuelvo a decir, si nosotros lo rechazamos estamos rechazando las observaciones y si nosotros lo aprobamos nos estamos haciendo cargo de que las observaciones están en buena hora. Si no queremos aprobar el proyecto y queremos manifestar nuestro rechazo al proyecto, la única alternativa sería entonces abstenernos para que el proyecto pase sin nuestra aprobación o rechazo".

Don Daniel Bustos, indica "aclarar algo que tiene que ver con la pregunta que hizo el Consejero Pablo Del Río, vamos a invitar a la próxima reunión de nuestra Comisión, a Paulina Ramírez, justamente para revisar a fondo los instrumentos de planificación territorial, punto por punto".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del Acta de evaluación de impacto ambiental N° 420, que corresponde al proyecto "Interconexión Internacional de interés privado, Los Cóndores (CL) – Río Diamante (AR), que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2150, de fecha 04.08.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Valdebenito y Villarreal. Rechaza el Consejero Gutiérrez y Rojas. Se abstiene el Consejero Muñoz Vergara.



**El Consejo acuerda aprobar el Acta de evaluación de impacto ambiental N° 420, que corresponde al siguiente proyecto, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2150, de fecha 04.08.2023:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Interconexión Internacional de interés privado Los Cóndores (CL)- Río Diamante (AR)	Enel Generación Chile S.A.	San Clemente	EIA	420

Don Daniel Bustos, indica "continuando con la reunión de comisión, quiero contarles que estuvo presente la SEREMI del Medio Ambiente, señora Daniela de La Jara para explicar e informar sobre el Recambio de Calefactores, porque la mayoría estaba pendiente qué era lo que pasaba con este recambio".

"Les quiero contar entonces Consejeros(as) que esto abarca a 12 comunas de las cuatro Provincias, que son: Curicó, Teno, Rauco, Sagrada Familia, Molina, Romeral, Talca, Maule, San Javier, Linares, Parral y Cauquenes".

"Que la ejecución de este proyecto, hasta el minuto lleva un 50% de los equipos (3.000 equipos en total), de estos van instalados más de 270 en Linares y ahora se van a instalar 1.096 y en esto también quiero recalcar porque cuando habíamos aprobado en Cauquenes había un plan piloto de 100 y se duplicó, está en 200 para Cauquenes, 150 para Parral y San Javier, y 300 para Linares".

"Estas son las 12 Comunas incorporadas ahora y el porcentaje de avance que lleva el proyecto del recambio de calefactores. Es todo lo que tengo que informar. Muchas gracias".

Doña Giovanna Paredes, manifiesta "gracias Gobernadora, aquí nos queda una duda Presidente, si el proyecto es de recambio de calefactores o enfriadores en realidad, siendo bien honesta llama la atención que estando en el mes de Agosto, y recién estamos viendo un proyecto de calefacción, eso es prácticamente para la temporada 2024. Estamos trabajando definitivamente con una fecha super posterior a la que deberíamos haber trabajado, porque este proyecto se debió haber trabajado en Diciembre/Enero, ahora estamos en Agosto".



Don César Muñoz, señala "este proyecto nace por la contaminación que tienen algunas ciudades en la Región y como un subsidio para poder mejorar eso, había que hacer cambio de algunos calefactores que contaminaban y elementos de energía que era la leña, parafina, la electricidad, el pelet. Y resulta que nos hemos dado cuenta que el pelet ha doblado su precio, en menos de un año y medio y eso hace que muchos usuarios de la estufa a pelet que recibieron el beneficio, no le alcanzan los recursos para calefaccionarse con el pelet y empiezan a vender lamentablemente este artefacto que cuesta cerca del millón de pesos o en casos, mayor a ese monto".

"Creo que hay que replantarse esto y ver qué es lo que está pasando, porque claro no es responsabilidad nuestra, es un proyecto que aprobamos hace mucho tiempo, se atrasaron tal vez en Medio ambiente, no sabemos lo que ocurrió. Pero lo que respecta a nosotros aprobar recursos para que después no sean bien utilizados por los beneficiarios, complica, o tal vez tenemos que preferir que se hagan solo artefactos de aire acondicionado, porque a lo mejor resultan ser más económicos, tenemos que empujar hacia el lado que más convenga a los habitantes de la Región y no necesariamente llevar la política nacional que ya fueron calefactores a pelet, parafina o electricidad. Porque además cuando lo hacemos con la leña, paralelamente nosotros hicimos un proyecto de aprobar al Ministerio de energía, por leña más seca. Se certificó. Le aprobamos a galpones en algún minuto y la leña subió exponencialmente".

"Sé que la pandemia complicó todo, pero nosotros somos quienes estamos aportando recursos y a lo mejor no estamos apuntando al efecto que queremos hacer para que efectivamente la gente, incluso más necesitada tenga un calefactor a un precio más razonable".

"Es una aprensión que tengo, porque lo he escuchado también de algunos Consejeros(as) y creo que eso es preocupante para efectos de nuestros recursos. Es para un téngase presente".

Doña Mirtha Segura, señala "con respecto a lo que está refiriendo el Consejero Muñoz Vergara, yo conversé con la SEREMI y le planteé lo mismo, porque me costa que la gente está vendiendo las estufas, porque no les alcanza realmente, pues el pelet es carísimo para ellas. Es decir, una bolsa no dura el día y cuesta más de \$



6.000. Entonces para poder calefaccionar bien, se necesitan mínimo dos bolsas diarias y para aquellas familias que tienen un ingreso del sueldo mínimo, no les alcanza".

"La SEREMI me dijo que un 78% indicaba que la gente estaba prefiriendo hoy día el aire acondicionado. Por tanto yo estoy contenta, porque siento que puede estar resuelto el tema, porque están evaluando ahora la posibilidad de otorgar aires acondicionados".

Don Rafael Ramírez, dice "referente a lo que comenta el Consejero Muñoz y la Consejera Segura, porque además uno se ha ido dando cuenta entre las familias de los territorios que a uno le ha correspondido representar, la competencia para las personas que hacen pelet, yo veo que es muy poca y baja, entonces eso permite hoy que de \$ 3.000 o menos que costaba en un primer momento, hoy esté sobre los \$ 6.000 la bolsa de 15 kgs. Y estoy absolutamente seguro de lo que planteaba la Consejera Segura, en que en muchas casas, una bolsa y media o dos bolsas al día se ocupan. Y estamos hablando de que una familia debiera disponer de \$ 12.000 diarios para calefaccionar su casa".

"Entonces lo que debiéramos hacer nosotros a través de la SEREMI de Energía Gobernadora, así como ellos certifican a aquellos emprendedores que hacen leña, por tanto certifica leña seca para estufas convencionales, incentivar también por ese medio que estos señores puedan postular a proyectos para poder comprar la maquinita que hace el pelet que tiene un valor de \$ 1.500.000 / \$ 2.000.000 o algo más, para que de esa manera poder aportar a que la competencia pueda mejorar y también de esa manera para todos los que ya entendieron poder nivelar un poco la competencia".

"También por supuesto evaluar lo que ha señalado la Consejera Segura, de los aires acondicionados, los que probablemente también resulte más cara la vaina que el sable, porque si el aire acondicionado si lo van a utilizar también en verano, que es muy bueno que sea así, y estaba yo recién comentando y compartiendo con lo señalado por la Consejera Parham, que se pronostican 40/45 grados de calor en la zona centro del país para el próximo verano. Muchas gracias".



Don Pablo Gutiérrez, indica "una de las cosas que llama la atención, es que mucha gente interesada en estos proyectos no es beneficiada por los requisitos que se debe cumplir. Establecen una cuestión del Registro social de hogares y es medio extraña la forma en como son adjudicados. En Linares por ejemplo había mucha expectativa con este proyecto, no cubre ni siquiera el 10% de las personas que estaban inscritas y muchas de las personas que sí tendrían la capacidad económica para comprar, no son beneficiarios. El pelet produce una especie de auto regulación que se produjo ahora, donde el precio ya incluso bajó este año bastante, a medida que existan más estufas a pelet evidentemente va a haber más empresarios que van a elaborar este producto y se va a generar la competencia, salvo que exista monopolio".

"Pero no existe ningún subsidio asociado a este beneficio. O sea, si cambiamos a aire acondicionado, la electricidad vale lo mismo para la persona, entonces lo freímos igual. Si tenemos el pelet suben el producto las empresas y no hay ninguna regulación para que no se pueda subir el precio, por tanto no va a existir ningún sistema para que nosotros podamos aprobar a la gente de escasos recursos para que deje de quemar leña verde, porque para eso nosotros aprobamos estos recursos, para evitar la contaminación producto del uso de la leña verde".

"En su oportunidad nosotros aprobamos un proyecto pionero acá, de ayudar a los productores de leña con la estructura o infraestructura para el secado de la leña, pero el problema es que se pasaron de vivos, los costos se pusieron muy caros y la gente seguía con la leña que tenía. En el fondo lo que se debe analizar de una vez por todas, es como evitamos que la gente quemé leña verde, por el daño medioambiental que provoca, especialmente a las personas adultas y adultos mayores, yo vivo en una población que es casi un humedal donde llega toda la contaminación de humo y de verdad que soy testigo de vecinos que lo pasan muy mal".

"A lo mejor es una muy buena medida Gobernadora y creo que nosotros podríamos incluso duplicar la cantidad de recursos que entregamos, porque el beneficio para las familias es tremendamente importante".

Don Juan Valdebenito, señala "yo creo que el tema que estamos analizando, es que estamos llorando sobre la leche derramada, todos pueden buscar, porque está consignado en Acta, cuando se analiza este proyecto y nos lo viene a



presentar esto la SEREMI de la época, justamente toqué este punto, y recuerden que fui uno de los Consejeros que rechazé el proyecto y ahí estaba el valor del pelet a \$ 3.500. Y manifesté yo que al menos la gente ocupa un saco de pelet al día y ganan \$ 120.000 y se suponía que los íbamos a beneficiar".

"Dije en aquella oportunidad que los recursos que nosotros aprobábamos normalmente deben ir enfocados y con nuestro espíritu a la gente que más necesita, porque se supone que estamos aportando a la gente que más necesidades tiene. Y con estos argumentos yo rechazé en esa ocasión, era por lo que hoy se está analizando, entonces yo llamo a los Consejeros(as), porque es cierto yo hago mi mea culpa, aprobamos sin analizar en profundidad, entregamos los recursos y recuerden Ustedes que yo manifestaba que esto era la Polar "llegar y llevar".

"Entonces esto nos está indicando que analicemos en profundidad, ocupemos el sentido común cuando aprobemos recursos, porque hoy efectivamente es un problema, pues el saco de pelet llegó a costar \$ 7.000 en esta temporada. Qué persona de bajos recursos, a los que representamos, a los que tenemos que aportar recursos, no están en condiciones de comprar a este valor su calefacción, es decir al mes son casi \$ 300.000, casi el monto de un sueldo mínimo".

"Entonces yo llamo a que nuevamente repensemos cuando tengamos que aprobar este tipo de proyectos, y efectivamente desde aquí se pueda proponer a la SEREMI y comparto plenamente, claro va a subir la energía eléctrica seguramente si más gente tiene aire acondicionado, porque así es el monopolio. Pero como decían, creo que es lo más correcto, pues se pronostica un verano que va a ser muy caluroso, y de ahora en adelante los veranos van a ser así, porque los estudios así lo indican. Entonces creo que debemos tener la mirada a la que se refería la Gobernadora, si vamos a aportar recursos, aportemos recursos que innoven y en este caso yo siento que son los equipos de aire acondicionado, que efectivamente le sirve a la gente tanto en invierno como en verano".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Roberto García que le ha correspondido presidir la Comisión de Deporte y Social, para que pueda entregar el respectivo informe.



26

Don Roberto García, manifiesta "gracias Gobernadora, con la previa coordinación con el Presidente, Rafael Ramírez, quien por motivo de fuerza mayor me solicitó presidir la Comisión".

"No tuvimos tema en Tabla establecido en la convocatoria, si se presentaron algunas solicitudes, que la volverán a plantear en el punto Materias varias de este pleno. Es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe las materias que han analizado.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "contamos con invitados como doña Emil Stefany, Fundación Geoparque Pillanmapu. Don Rodrigo Pérez, de la Fundación Geoparque Pillanmapu. Y doña Angela Campos, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio".

"Nos hicieron una presentación sobre un Geoparque Pillanmapu, dándonos a conocer este modelo de gestión territorial que busca un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental. Se basa en la identidad de los territorios, en su patrimonio natural y cultural y en el trabajo articulado con los diferentes actores y comunidades locales para alcanzar el desarrollo sostenible. En la práctica, realizan actividades de investigación científica, capacitaciones y talleres, conservación, fomento y promoción turística, gestión del patrimonio, entre otras".

"La idea de este proyecto es la consolidación de un Geoparque Mundial UNESCO en la cordillera maulina".

"Se hicieron las respectivas consultas y se aclararon las dudas. Luego nuestra SEREMI, quien se refirió a la gestión que se está realizando sobre el Cementerio Indígena de Tutuquén de Curicó, donde informó que se ingresó un oficio al Gobierno Regional el 18 de abril del 2023 con la pertinencia técnica para que se pueda trabajar en el entorno de este Cementerio".



Handwritten blue initials or signature.

“La SEREMI aprovechó de solicitar que cuando llegue al Consejo Regional este proyecto, pueda contar con la ayuda de los 20 Consejeros Regionales. La idea es poder rescatar este cementerio ya que se encuentra en precarias condiciones”.

“Hubo también algunas consultas y la SEREMI pudo aclarar esas dudas y finalmente por la unanimidad de los presentes en la reunión, fue muy bien valorada la visita de ella, destacada su exposición como también su carisma y humildad. Es todo cuanto tengo que informar, Gobernadora”.

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud y Emergencia, para que entregue el respectivo informe.

Don Patricio Ojeda, expone “no hubo tema en Tabla de la Comisión, solo recordarle a los Consejeros(as) que hay 3 reuniones de la Comisión que ya están agendadas, para los días 16, 24 y 30 de Agosto. Luego a través del Secretario Ejecutivo, informaremos los lugares en que se llevarán a cabo estas reuniones”.

A continuación, la Gobernadora concede la palabra al Consejero César Muñoz Vergara, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento productivo, para que informe las materias analizadas.

Don César Muñoz, manifiesta “no teníamos tema de Tabla, pero sí contamos con la visita de don Luis Concha a solicitud del Consejero Hermosilla, respecto a la información del Paso Mina Ñuble, paso internacional que está llevando la Región de Ñuble y que en alguna medida puede involucrar el interés de la Región del Maule. Lo escuchamos y le manifestamos también que en la medida que el Gobierno Regional en su todo, con su Gobernadora a la cabeza pudiera interesarle esto podríamos seguir conversando, porque él quería que invitáramos a la gente de Neuquén y otras autoridades y la idea es que no pase por la Comisión, sino que por la Gobernadora Regional, si lo estimara en algún minuto”.

“Nosotros tenemos dos pasos, el Paso Pehuenche funcionando a medias y el Paso Vergara que esté en proyecto, también entonces tenemos intereses en la Región distintos”.



“Además tuvimos la presencia de la Directora Regional de CORFO, Paulina Campos, quien nos explicó varios proyectos que son de orden nacional que se encuentran en la página WEB: [www.Corfo.cl](http://www.Corfo.cl) para que emprendedores de la Región puedan postular. Hay 21 proyectos de financiamiento. Nos dio a conocer 5 proyectos que están presentados al GORE, que son:

- Transferencia de Ecosistema Maule Mas i, para dinamizar el emprendimiento en etapas tempranas, que es un proyecto de M\$ 1.900.000 recomendado con RS en Enero del presente año.
- Transferencia de Programa territorial integrado Enoturismo sustentable, por M\$ 373.000 ingresado hace 8 meses atrás.
- Transferencia de Programa territorial integrado de maderas Maule, por M\$ 396.000 también ingresado a la plataforma del GORE.
- Transferencia Subsidio de inversión productiva, ingresado a la plataforma del GORE y en estado de revisión.
- Transferencia programa de apoyo a la reactivación de la Región del Maule, por M\$ 2.000.000, ingresado también a la plataforma del GORE.

“Este último proyecto nos llamó la atención porque si hubiera estado más avanzado podríamos haber ocupado también esos recursos en el proceso de la ayuda que tanto necesitan algunos microempresarios producto de las inundaciones recientes”.

“Pero lo que más nos llamó la atención estimada Gobernadora y Presidenta, es el proyecto que estaría RS desde hace casi 8 meses atrás, cosa de la que nos enteramos en la reunión, porque nosotros no teníamos esa información, proyecto que según las propias palabras que hemos escuchado siempre de Usted, que lo que está RS al poco tiempo pasa al Consejo y nosotros poder aprobarlo, si es que es un buen proyecto, obviamente. Entonces nos llamó mucho la atención, los Consejeros(as) que ahí estábamos consultamos y nos confirmaron ellos que este proyecto estaba a la espera de pasar al Consejo y obviamente la pregunta que nos hicimos, es por qué no ha ocurrido ello, qué es lo que pasó y en buena hora prefiero preguntárselo a Usted Gobernadora que es la persona que nos puede responder”.

La Gobernadora, responde “aquí llegan muchos proyectos desde la oficina de partes de distintos servicios públicos, les dijera cuántos RS tenemos de SERCOTEC y de tantos otros Servicios”.



“Este Gobierno Regional como Ustedes bien lo dicen, tiene que abocarse a proyectos que vayan en ayuda de microempresarios y sobre todo a los afectados por la emergencia, entonces Consejero Usted cree que ese proyecto que está RS desde Enero, ese es similar a los M\$ 3.000.000 que nosotros aprobamos desde la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule”.

“Si yo tengo que priorizar un proyecto que es de nuestra Corporación versus uno de CORFO, sin lugar a dudas que nosotros tenemos que potenciar los proyectos que son nuestros, y este proyecto va a ir en beneficio también de los emprendedores y microempresarios que se vieron afectados por la emergencia y que Ustedes también aprobaron el cambio metodológicamente”.

“Quiero decirles que no solamente tenemos aprobados ya los M\$ 3.000.000 para la Corporación Regional, sino que más de \$ 1.200.000 que van a llegar en beneficio para los agricultores que perdieron todo con las inundaciones, donde está considerados los afectados de las comunas de Rauco, Curepto, Hualañé, Licantén, sino que también abarca todo lo que dice relación con los maiceros, productores de berries, porque nosotros hemos recogido en terreno, he ido con varios Consejeros donde hemos recogido la necesidad de los maiceros de Maule, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Rafael, Talca y Curepto. Después los maiceros de San Clemente, de Parral, Retiro y Longaví, y no solamente ellos, sino que también tenemos la rehabilitación productiva para la comuna de Linares, Yervas Buenas, para los Viñateros de Cauquenes y eso lo hemos trabajado y se ha levantado desde acá y la ayuda que nosotros le vamos a dar a través de INDAP es un subsidio que va íntegramente a ellos, no tienen que poner el 50% como en el caso del proyecto de CORFO, que es similar al proyecto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y sin dejar de lado el proyecto que tenemos para la reactivación económica del Maule costa que es por más de M\$ 280.000”.

“Entonces yo siento que efectivamente desde el Gobierno Regional nosotros tenemos que distribuir los recursos para distintos ámbitos: agua potable, caminos básicos, equipamiento de los Hospitales, de las Postas y si nosotros tenemos una herramienta como es la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, y CORFO tiene



un instrumento similar, yo obviamente voy a priorizar poner en Tabla el proyecto de la Corporación Regional".

Don César Muñoz, manifiesta "gracias Gobernadora, por eso era importante que se planteara acá y Usted nos lo pudiera responder".

Don Juan Valdebenito, agrega "esto que nos acaba de manifestar, porque yo fui uno de los que en la mañana estaba sorprendido, porque este es un muy buen proyecto que presenta CORFO y que tiene RS desde Enero y más encima yo lo manifesté en la Comisión, señalando que habíamos 10 Consejeros que somos oposición a su Gobierno, y es más en un sentido republicano sepa Usted que si pasa al pleno va a contar nuestro apoyo".

"Entonces esto Gobernadora lo que Usted acaba de bajar como información, si lo tuviéramos nosotros, nos permitiría tenerlo claro. Yo sabía del proyecto de la Corporación. Ahora el otro proyecto con respecto a INDAP que Usted nos manifiesta yo lo desconocía y puede ser mi culpa. Por eso es importante para defender la obra, la gestión del GORE, porque si hubiésemos tenido estos antecedentes hubiéramos podido decirle a la Directora de CORFO, que nosotros teníamos un proyecto mejor que el de ellos, que va directamente a los beneficiarios y que no tiene que hacer ningún tipo de by pass, ni vueltas, y es interesante".

"Me queda poco tiempo en este Consejo, para que efectivamente podamos defender, porque así como Usted lo manifiesta voy a tener que retirar lo indicado a la Directora Regional de CORFO y decirle que la Gobernadora nos explicó por qué efectivamente estaba el suyo ahí a la espera, porque hay otros proyectos que se le adelantaron que son mucho mejores. Muchas gracias Gobernadora".

La Gobernadora, prosigue "estimado Consejero contarle además que tenemos con CORFO 5 proyectos en ejecución, la Transferencia del Programa de apoyo a Reactivación en la Región del Maule, por M\$ 5.000.000 que está cerrando su ejecución, tenemos Transferencia Programa de apoyo al emprendimiento, que va en un 80% de ejecución y otro por M\$ 440.000 que está partiendo. Entonces no es que no tengamos nada. Es una institución que tiene 5 proyectos en ejecución. En Total tenemos



más de M\$ 8.000.000 en platas nuestras. E INDAP actualmente M\$ 4.700.000 con recursos nuestros, más los mil y fracción que acabo de señalarles”.

“Entonces, el proyecto de la Corporación de Desarrollo Ustedes lo conocen y saben que es similar al proyecto de la CORFO, pero si Ustedes necesitan los datos para la próxima reunión, le enviamos el informe de la ejecución que lleva CORFO en sus proyectos, informe de cómo vamos nosotros con los proyectos que estamos viendo para abordar la emergencia. Pero hay que ser muy claros que los instrumentos que nosotros tenemos y que es eso lo que hemos dicho a toda la gente en el territorio, no nos permiten llegar antes de 90 días. Y hoy día hay compromisos. Ustedes saben cuánto nos demoramos. Nos pasó con el nemátodo de la frutilla, hay compromisos también que son asumidos desde el nivel central y que yo en todas partes donde he andado les he dicho que es ese un compromiso del nivel central, si llega antes de 90 días bienvenido si no el Consejo Regional va a llegar entre los 60/90 días”.

Don Patricio Ojeda, señala “agradeciendo la ilustración de quien dirige esta Sesión, solo decirle que es bueno que cuando se quieran hacer comparaciones se hagan de acuerdo a lo que corresponde. Peras con peras, manzanas con manzanas. Porque yo creo que mezclarlas es un grave error”.

“Por qué digo esto, paso a explicarlo: todos los proyectos que se nos presentaron por CORFO en la mañana están presentados en Diciembre del año 2022, y algunos los primeros días de Enero, si estamos hablando de emergencia y todo lo demás, tiene que ver con una situación que aconteció posterior al ingreso de los proyectos”.

“Quisiera Presidente de la Comisión que Usted convocara nuevamente a CORFO la Comisión porque ella dio a conocer en alguna parte y comunicó que todas estas postulaciones, la gran mayoría fueron conversadas con la Gobernadora, por lo tanto yo me imagino que se le dio algún “vamos”, o al menos se le dio algún “pase” para que todos los proyectos ingresaran”.

“Hoy día parece que todos tienen libertad de presentar proyectos y aquí se elige cuáles sí y cuáles no. Cuestión que obviamente es legítima. El punto es que si ya se tomó en el transcurso del año después de 8 meses de que el proyecto tiene



RS, la decisión de que no es un buen proyecto, yo creo que lo conveniente y lo razonable es decirle a la Institución que no persevere, porque el proyecto finalmente no es mejor que otros que se hicieron en forma posterior”.

“Como nosotros no somos concededores de esas conversaciones es bueno que se puedan transparentar en la Comisión y finalmente no apelar por ninguno de estos proyectos, que así como se comentó recién pareciera que no son tan valiosos y no son tan beneficiosos para la Región”.

“Ahora termino diciendo que los proyectos que se estaban recién relatando respecto de las condiciones climáticas son instrumentos que se desarrollaron o que se están desarrollando en algunos casos, por lo menos la modificación del proyecto de la Corporación, a posterior de la situación climática que se registró este año. Y aquí estamos hablando y por eso digo que mezclemos peras con peras y manzanas con manzanas, porque estamos hablando de proyectos que fueron aprobados en Enero, que tienen RS desde el año pasado en el caso del primer proyecto que tiene RS desde Diciembre”.

“Entonces por qué tener guardados esos proyectos durante 6 meses antes de la condición climática?. Alguien tiene una bola de cristal parece, entonces puede identificar perfectamente que 6 meses después de ese RS viene una crisis climática y como tal este proyecto no va a responder oportunamente, es malo y lo vamos a dejar ahí. Esa es la percepción que yo tengo hoy día Presidente”.

“Entonces aquí estas famosas frases de bronce que se están grabando en la Región, como que “no hay comunas de primera, ni segunda”, o que “no hay RS que no van a estar guardados en ningún cajón, porque van a pasar a Tabla”, se están borrando con la lluvia, y como así está ocurriendo sería bueno transparentar Presidente si finalmente hubo venia favorable o no para estos proyectos, porque yo creo que aquí lo razonable que tenemos que hacer todos los Consejeros(as), es decirle a CORFO sabe que por explicaciones de quien dirige el Consejo, este proyecto no es bueno, por lo menos no responde a lo que se necesitaba seis meses después. Muchas gracias”.

Don Pablo Gutiérrez, expresa “una de las cosas que hemos conversado en este Pleno y las Comisiones respectivas, es la posibilidad de nosotros seamos quienes



direccionemos la inversión. Creo que estamos incurriendo en una irresponsabilidad relativa al cargo, porque nosotros hacemos terreno y vemos las necesidades en los distintos grupos sociales que interactuamos”.

“Yo soy Consejero de Gobierno, pero tengo que recalcar en lo mismo de siempre, ellos inventan el proyecto, inventan la necesidad y no es la que nosotros vemos en la calle. Lo hablamos con los calefactores y podemos dar cinco mil ejemplos de lo mismo”.

“Creo que es tiempo Presidente de Estrategia que realicemos esa especie de seminario con el equipo jurídico y técnico de la Gobernadora y la Gobernadora, para que nosotros fijemos sobre qué queremos que nos presenten proyectos. Yo estuve leyendo la estrategia de desarrollo regional y trae muchas generalidades que dan para todo, llega un servicio público y dice que va a traer abejas africanas, porque son más bravas y no se las comen las avispas, o los fondos FIC que llegan aquí que van a plantar baobabs, que son los arboles del principito que iban a poner una vez en una zona y no he visto ningún árbol en diez años”.

“Me imagino que la responsabilidad es de nosotros y lo que pasó en la mañana es una buena observación, primero nosotros reunámonos, conversemos y planteémosle a la Gobernadora en qué queremos que sean revisados los proyectos y démosle ese aliciente que necesita ella para decir que los Consejeros piden invertir en ciertas áreas”.

Don César Muñoz, añade “para terminar el tema de la Comisión, se planteó buscar una explicación de porqué no fuimos participes de alguna delegación en la Feria Internacional Apimondia. Un grupo de Consejeros(as) Regionales con recursos del Gobierno Regional viajó y se involucró, algo de compromiso hubo, se discutió en la mesa, se presentó un proyecto y lamentablemente cuando no tenemos toda la información nos equivocamos, no teníamos este proyecto a la vista, ni la explicación que nos ha dado usted”.

“Es bueno que podamos reunirnos y podamos direccionar ciertas cosas, siempre y cuando se cuente con la venia de la Gobernadora que tiene la atribución. No sabemos en algunos temas como podemos caminar en conjunto, para que algunas



iniciativas que nazcan de este pleno podrían haberse hecho realidad si hubiéramos tenido una conversación, me dicen que están participando todas las regiones que tienen abejas, menos la nuestra, habiendo sido nosotros los únicos que fuimos".

La Gobernadora, responde "quiero decirles que nosotros recibimos a la mesa apícola, incluso vinieron con gente del CFT San Agustín, estaba el Consejero Igor Villarreal que viajó. Nos parecía muy interesante que ellos participaran, pero ellos querían que nosotros le financiáramos la entrada y el Gobierno Regional a través de ningún proyecto puede financiar entrada, aquí hay Consejeros(as) Regionales que llevan tiempo y saben que eso no se podía. Lo revisamos jurídicamente, le explicamos a ellos y el CFT San Agustín los iba a asesorar para presentar un programa que les permitiera realizar una feria en distintos puntos de la región y hasta la fecha no han venido nunca más".

"Lo que me plantearon era el financiamiento para entradas en Apimondia Santiago, la verdad es que hay cosas que no podemos financiar, no significa que no podamos ayudar a los apicultores, INDAP está formulando varios programas para apicultores para la región".

Doña Giovanna Paredes, señala "no es mi idea corregirla, pero el profesor Francisco Herrera, encargado del CFT San Agustín presentó nuevamente el proyecto de acuerdo a lo solicitado por el Gobierno Regional, modificó todas las observaciones que ustedes recomendaron, inclusive pueden entender que entradas no se pueden comprar, pero se trataba de hacer un programa donde pudiesen participar al menos una cantidad de apicultores de nuestra región".

"Es lamentable, porque el proyecto se presentó y del Gobierno Regional el Sr. Fajardo llamó al don Francisco Herrera para que bajara el proyecto hace un mes atrás".

La Gobernadora, dice "lo voy a ver con don Francisco Herrera".

Doña Giovanna Paredes agrega "pregúntele, porque eso es lo que me dijo y es lamentable, porque nosotros fuimos en la delegación y la idea era que al menos la región tuviera un stand dentro de la feria, es la primera feria que se va a hacer en



Chile. Es insólito que nosotros como Gobierno Regional hayamos planteado, vinieran acá a presentar el proyecto, la idea era que muchos de estos apicultores pudieran representar a la Región del Maule y que no tengamos apoyo por parte del Gobierno Regional".

"No se trata de financiar entradas, podríamos haber tenido un puesto Gobernadora, usted sabe perfectamente que el proyecto fue presentado y lo bajaron de acá".

La Gobernadora, indica "yo voy a convocar a don Francisco Herrera".

Doña Giovanna Paredes, responde "me parece súper bueno que él me acompañe a la próxima Comisión y aclare este tema".

Don Gabriel Rojas, plantea "yo creo que acá habla de la falta de comunicación que existe entre el Ejecutivo y el Consejo Regional, porque más allá que haya estado el Consejero Villarreal, puedo manifestar que en Comisión no se conversó. Nosotros tuvimos reuniones con apicultores, con el CFT San Agustín, existía una alta expectativa del mundo de la apicultura de participar en la máxima expresión de feria internacional que se iba a realizar en nuestro país".

"No hay nada más elevado en términos de tecnificación, insumos, exposiciones como el Apimondia y en ese sentido, con la cantidad de apicultores que tenemos en La Región del Maule han sido dañados con los últimos eventos climáticos, sin lugar a duda nos hubiera permitido mejorar las condiciones económicas de muchos apicultores".

"Acá no estamos hablando de gente millonaria, hablamos de pequeños y medianos apicultores, el punto que quiero señalar es que no puede ser que estemos a mitad de agosto, donde nos hayamos farreado una oportunidad como esa, distintamente que administrativamente no se puedan comprar entradas, si nosotros en ningún momento vamos a instar a que se puedan realizar compras o pagos irregulares con recursos del Gobierno Regional, si se pudo haber buscado un mecanismo de instalación de la región en la feria más grande del mundo que se está realizando en nuestro país".



"Si no se podía comprar entradas, bueno no se podía, pero sí se pudieron haber buscado otros mecanismos para poder realizarlo. Lamento la situación, creo que más allá de los dimes y diretes, de reuniones, aquí hay falta de comunicación Presidenta".

Don Juan Valdebenito, expresa "en este mismo punto Gobernadora, esto es para un programa de televisión. Viajaron con gasto del Gobierno Regional una inmensa cantidad de Consejeros(as) creo que fue la delegación más grande de un Gobierno Regional que viaja al extranjero a conocer, a invitar y a comprometer que la región va a participar en ayuda de nuestros apicultores".

"Yo manifesté si era posible traer a la región, como una muestra de que por algo viajamos. Estos errores no podemos cometerlos, porque nos pueden sacar al pizarrón, viajaron ocho Consejeros(as) y cuando llega la actividad a la que se supone que fueron a estudiar el Gobierno Regional del Maule no participa".

"Si usted me pregunta ¿A qué fueron Consejeros(as)? La consulta está clara, ni siquiera participó la región que fue a patrocinar".

"A los Consejeros que viajaron les digo sinceramente, que es responsabilidad nuestra también, todos los que fueron debieron hacer la fuerza permanentemente, acompañar a los productores y tratar de ayudarlos. Yo creo que todos los que viajaron se reunieron con la gente y hablaron con el Ejecutivo, si lo hicieron, retiro lo dicho, pero no nos puede volver a pasar".

"Esto tiene que quedar aquí y no puede ocurrir nunca más, porque no tendríamos que levantar la mano para viajar sabiendo que no vamos a tener el respaldo".

Don Igor Villarreal, añade "primero señalar que fuimos cuatro Consejeros(as) que participamos, pero no fue con fondos del Gobierno Regional. En segundo lugar, el apoyo a la apicultura no fue expresamente para que nosotros fuésemos como objetivo la participación de la Apimondia en Santiago, era uno de los aspectos".



“Tuvimos reuniones, se trataron de generar los proyectos, el tema de por qué los proyectos no llegaron a termino hay que dilucidarlo, pero el trabajo con el mundo apícola ha continuado, se está trabajando con INDAP en apoyo para el mundo apícola”.

“Yo voy a hablar por mí, desconozco lo que los otros Consejeros estén haciendo, he tenido reuniones con los apicultores de la Provincia de Curicó, sigo reunidos con ellos trabajando en la Ley apícola, que está aprobada con algunas discrepancias y están buscando mejorar su producto. Antes de entrar al Consejo me comuniqué con una agrupación de apicultores, para tener una reunión dentro de la próxima semana, por lo tanto, el trabajo con el mundo apícola si vemos el sentido de conocer en qué consistía el trabajo, creo que desde el Consejo Regional con el cargo que tengo he seguido preocupado y no he abandonado al mundo apícola”.

Don César Muñoz, dice “es todo lo tratado en Comisión, solo recordar que los apicultores estuvieron reunidos en dos ocasiones en la Comisión y luego estuvieron presentes las personas del CFT San Agustín”.

La Gobernadora, cede la palabra a don Igor Villarreal, para que informe al Consejo las materias tratadas en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética.

Don Igor Villarreal, manifiesta “en primer lugar analizamos las solicitudes de modificaciones del uso de terreno de las siguientes Concesiones:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07- 2633	Servicio de Salud del Maule	Calle Aromo, Sitio N° 2, Molina, para destinarla a Sala Cuna y Jardín Infantil, para los hijos de los funcionarios del Hospital de Molina”.	05 años
SE07- 2503	Ilustre Municipalidad de de Chanco	Fundo Conulemu, Lote A, Chanco, para destinarlo a equipamiento Municipal, social y deportivo	05 años
SE07- 2632	Servicio de Salud del Maule	Calle Aromo, Sitio N° 1, Molina, para ser destinado a Sala Cuna y Jardín Infantil, para los hijos de los funcionarios del Hospital de Molina.	05 años

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales (modificación del uso de terreno requerido) detalladas por el Presidente en el párrafo anterior.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales (modificación del uso del terreno requerido) para las instituciones que señalan y por el plazo que indica. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 2159, N° 2160 y N° 2161, de fecha 04.08.2023, todos de la Sra. Gobernadora Regional:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07- 2633	Servicio de Salud del Maule	Calle Aromo, Sitio N° 2, Molina, para destinarla a Sala Cuna y Jardín Infantil, para los hijos de los funcionarios del Hospital de Molina".	05 años
SE07- 2503	Ilustre Municipalidad de de Chanco	Fundo Conulemu, Lote A, Chanco, para destinarlo a equipamiento Municipal, social y deportivo	05 años
SE07- 2632	Servicio de Salud del Maule	Calle Aromo, Sitio N° 1, Molina, para ser destinado a Sala Cuna y Jardín Infantil, para los hijos de los funcionarios del Hospital de Molina.	05 años

Don Igor Villarreal, continúa "además revisamos las Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que paso a detallar:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-46434	Comité de Agua Potable Rural Polcura	Polcura, Longaví, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del Sector Polcura	05 años
E-46432	Comité de Agua Potable Rural "Piedra Blanca"	Piedra Blanca, Lote 2, Teno. Con el fin de continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del sector.	05 años
E-46437	Junta de Vecinos Paso Moya	Calle 12 Oriente N° 210, esquina 20 Sur, Talca. Para continuar con el funcionamiento de la Sede social para los socios de la Junta de Vecinos Paso Moya	05 años

"Esas son las Concesiones de Uso Gratuito que fueron aprobadas en Comisión, corresponde someter a votación del Pleno".



La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas por el Presidente en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señalan y por el plazo que indica. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 2163, N° 2164 y N° 2165, de fecha 04.08.2023, todos de la Sra. Gobernadora Regional:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-46434	Comité de Agua Potable Rural Polcura	Polcura, Longaví, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del Sector Polcura	05 años
E-46432	Comité de Agua Potable Rural "Piedra Blanca"	Piedra Blanca, Lote 2, Teno. Con el fin de continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del sector.	05 años
E-46437	Junta de Vecinos Paso Moya	Calle 12 Oriente N° 210, esquina 20 Sur, Talca. Para continuar con el funcionamiento de la Sede social para los socios de la Junta de Vecinos Paso Moya	05 años

Don Igor Villarreal, prosigue "a continuación tenemos los mandatos, que procedo a leer:

Don Igor Villarreal, dice "se agrega un mandato que no fue presentado en la mañana, es una invitación al encuentro andino de autoridades territoriales, se debe considerar un día de ida y uno de vuelta. Es el 24 y 25 de agosto, en la sede de la Gobernación de Cundinamarca, Bogotá, Colombia".

El Secretario Ejecutivo, agrega "hay tres invitaciones: una dirigida al Consejero Pablo del Río, otra dirigida a don George Bordachar y otra dirigida a la Gobernadora, por tanto, habría que definir quién asiste".



Don Juan Valdebenito, indica "me llama la atención que hayan invitado a estos Consejeros de forma individual, cuando vienen estas invitaciones con nombre algo me dice. Cuál es el tema de la invitación, si el tema nos interesa y vamos a hacer algo como región y ver quién ha viajado y quién no".

"Analicemos bien la invitación, si la actividad es de importancia para la región o va a ser un viaje de turismo".

La Gobernadora, agrega "solo quiero precisar que cuando nos invitan a participar representando al Gobierno Regional aquí se define quién va, pero nosotros vamos a representar al Consejo. A mí me invitaron como Gobernadora y tengo que cumplir otras metas ligadas con la CRDP y va una delegación que representa al Gobierno Regional, aquí se tiene que definir quién va. La invitación la va a leer el Secretario Ejecutivo".

El Secretario ejecutivo, menciona "como dice la Sra. Gobernadora, más que viajes estas son actividades en que se va en representación del Gobierno Regional. Esta es una actividad que viene del Parlamento Andino, firmado por doña Cristina Reyes y el Secretario. Este espacio tiene por objeto compartir experiencias exitosas que desde la cooperación y gestión de las fortalezas comunes generaremos propuestas que nos permitan afrontar conjuntamente los problemas sociales, económicos, ambientales y políticos recurrentes similar en nuestros países".

"Aquí está todo el detalle del evento y se contará con el apoyo técnico del Banco de Desarrollo de América Latina y posterior a eso suscribirán la declaración de Bogotá, en la cual, además de compartir compromisos en conjuntos se institucionalizará la red de autoridades territoriales andina y se designará fecha y lugar del siguiente encuentro".

Don Patricio Ojeda, dice "pero en los mandatos debiera estar la invitación individualizando a los Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, responde "eso es lo que tienen que definir ustedes".



Don Gabriel Rojas, plantea "encuentro sumamente lamentable que se le baje el nivel a la responsabilidad internacional que tiene el Gobierno Regional, encuentro patético lo que estamos haciendo, sobre todo porque esto está siendo transmitido, hablar de cupos más de cupos menos, acá en el fondo siento que estas cosas se deben zanjar primero en la Comisión y luego en el Pleno".

"Los llamo a que le subamos el nivel a la discusión de este mandato".

Don Igor Villarreal, expresa "muchas gracias, habría que someterlo a votación. Como les comenté no llegó en la mañana, por lo tanto, tenemos dos opciones: o lo sacamos de los mandatos y lo discutimos o votamos en conjunto con el resto de los mandatos".

La Gobernadora, añade "quiero aclarar que yo no participo de la Comisión de Régimen Interno y Ética, entonces yo no puedo presentar este cometido que están presentando al Gobierno Regional. Los Consejeros(as) Regionales, como los Gobernadores Regionales tienen la facultad de ir a representar al cuerpo colegiado en distintos cometidos, aquí llegaron tres invitaciones, yo estoy diciendo que no voy a viajar, quedan dos invitaciones, si ustedes estiman tratarlo en la próxima Comisión de Régimen Interno".

El Secretario Ejecutivo, agrega "no alcanzaría, porque la compra de los pasajes hay que hacerla con anterioridad".

Don Patricio Ojeda, menciona "aquí el ejercicio es muy simple, se pone a votación para que cumpla el cometido en representación del Consejo Regional las dos invitaciones dirigidas a los dos Consejeros, por lo tanto, zanjemos el tema responsablemente. Yo comparto plenamente lo que se ha dicho acá, todos los Consejeros(as) lo han hecho con la votación a favor del cuerpo colegiado, es una práctica que no va a cambiar, usted solicite poner a votación la invitación que ha recibido el cuerpo colegiado y los Consejeros(as) nos pronunciaremos".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "en la misma línea de los Consejeros que me antecedieron, si nosotros no le damos la relevancia puede y debe hacer, mejor zanjemos con candado por afuera y si bajamos la discusión al nivel que hemos llegado



qué queda para el común mortal, si nosotros somos los representantes de nuestras comunidades".

"Para recordar, el Gobierno Regional tiene convenio firmado con instituciones, con otros Gobiernos, con Regiones de otros países que han tenido algunos más beneficios que otros, pero todos han tenido rédito para la región. Hay niños con convenios educativos, hay infraestructura que ha sido financiada por Gobiernos internacionales y nosotros tenemos que por lo menos buscar esas posibles mejoras para la región, es nuestro nivel".

"Subámosle un poquito, es una invitación del Parlamento Andino y si viene o no dirigida a algún Presidente de Comisión o algún Consejero en particular es porque han tenido los contactos previos, por algo llega así, a ellos no se les va a ocurrir tirar una ruleta para invitar a los Consejeros".

"Somos un cuerpo colegiado, todos votamos y si pedimos que se revise o fiscalice un tema es por el bien de todos, no hay que verlo de otra forma, ni empezar a cargar cosas personales porque no vamos a llegar a ninguna parte".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "yo he escuchado insistentemente y durante bastante tiempo que los Consejeros(as) Regionales son poco considerados, que en el acto que se hizo organizado por la municipalidad el Alcalde no los nombró, que en el otro municipio el Alcalde no le puso silla; pero podemos pedir que nos respeten si nos estamos manoseando en este tipo de cosas".

"Qué sentido tiene haber firmado convenios internacionales si vamos a actuar frente a amenazas, que la prensa nos puede criticar, qué nos importa que nos critiquen, que digan lo que quieran, nosotros debemos actuar como representantes de la gente en la Región del Maule, aunque no traigan nada de vuelta. Con el solo hecho de que un Consejero haya traspasado las fronteras de su país y haya conocido una experiencia distinta, ya él está en una situación distinta al momento de viajar porque ha tenido experiencia que le va a servir para fortalecer su función como sujeto político representante de la gente y para poder fortalecer, engrandecer el rol que le corresponde jugar como Consejero Regional".



“Los que fueron a ver las experiencias hídricas, por ejemplo, basta con que hayan conocido experiencias para poner en practica acá para enriquecer el debate regional. Somos sujetos políticos, por lo tanto, no podemos limitarnos bajo amenazas”.

“Si alguien gestionó una invitación, que bueno, está haciendo gestión, es lo que tiene que hacer, gestionar de alguna manera para que el Consejo Regional del Maule sea recibido. Creo que esto se zanja ahora, aquí hay dos nombres propuestos y votamos por los nombres propuestos”.

Don Pablo Gutiérrez, dice “nuevamente lo que hablábamos respecto a la Comisión del Presidente César Muñoz, siempre estamos muy receptivos. Nosotros hablamos hace un año de que íbamos a reactivar las relaciones internacionales de nosotros, ha pasado un año y estamos igual, estamos recibiendo invitaciones sin saber las motivaciones de la invitación, a qué vamos a ir, cuáles son los convenios que vamos a firmar”.

“En su oportunidad tomamos una especie de acuerdo que los viajes internacionales si eran en Europa eran en la Borgoña Francesa, que teníamos un convenio que fue interesante, que se está reactivando y que la Región del Maule tiene suscrito con una Provincia Francesa. Yo no fui nunca, pero se entendía que iban porque ellos también venían también, hacíamos un intercambio muy interesante en la época del terremoto y lo que pasó después ellos tuvieron un roll muy activo para nuestra región”.

“Lo otro era el corredor bioceánico, que ha estado muy empeñado en lo que era el corredor que empezaba en Salvador de Bahía en Brasil, pasaba por Argentina para llegar a Chile por el paso internacional Pehuenche, que tiene una connotación mercantil, no turística como todos creen. Es una política pública del estado de Chile mejorar las relaciones con nuestros vecinos”.

“Está bien viajar, pero mientras no tengamos una planificación seria de con quién queremos relacionarnos y cuál es el beneficio que les va a traer a los habitantes no tiene sentido, ya está desmejorado el viaje, el Consejero hizo alusión



respecto aun viaje y es super difícil mantenerse en la línea. Nos falta sentarnos y ver qué queremos respecto a la relación internacional".

Don Igor Villarreal, continúa "la misión está incorporada en los mandatos, por lo tanto, ahora lo que resuelve es votar los mandatos con la incorporación de esta misión".

Don Pablo Gutiérrez, responde "debe ser sacado ese mandato, seamos serios. Ese mandato debe ser votado en forma particular, ya que ha generado toda una discusión".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de invitaciones detalladas por el Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de entrega de Desfibriladores para equipos de Fútbol Amateur de Talca Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidente de la Corporación Desavida.	Martes 08.08.2023 19:00 hrs	En dependencias de la Universidad Santo Tomas Avenida Carlos Shorr 255 Talca
2	Taller de Asociatividad Invita : SEREMI de Economía, Fomento y Turismo	Miércoles 09.08.2023 15:30hrs	Dependencias de SERCOTEC Curapalihue 450 Linares
3	Segundo Congreso Chileno de descentralización y Desarrollo Regional, bajo el lema "Presente por un mejor Futuro para Chile y sus Regiones "	Miércoles 09.08.2023 y Jueves 10 .08.203	Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ubicada en Avenida Brasil N° 2950 Valparaíso.



	<p>Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo</p> <p>Se deben considerar un día de ida y un día de regreso, vale decir el día 08 y 11 de agosto 2023</p>		
4	<p>Ceremonia de entrega vehículo, para uso municipal adquiridos con fondos GORE</p> <p>Invita: Gobernadora Regional del Maule. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pelarco.</p>	<p>Miércoles 09.08.2023 16:00hrs</p>	Catedral N° 50 Pelarco
5	<p>Celebración del 50° Aniversario del día Mundial del Hip Hop y día Internacional de la Juventud.</p> <p>Invita: Alcalde de Linares</p>	<p>Viernes 11.08.2023 12:00 hrs</p>	Cancha de Básquetbol de la Alameda Valentín Letelier- Linares
6	<p>Inauguración de Entre Copas y Sabores.</p> <p>Invita Agrupación Ciudadana de Turismo y Recreación de Pelluhue y la Ilustre Municipalidad.</p>	<p>Sábado 12.08.2023 12:00 hrs</p>	Plaza de Pelluhue
7	<p>Entrega de 28 vehículos a PDI Regional</p> <p>Invita. Gobernadora Regional y Prefecto German Parra Murgas, Jefe de la Región Policial.</p>	<p>Lunes 14.08.2023</p>	Plaza de Armas de Talca, frente al edificio del Gobierno Regional.
8	<p>Reunión ampliada Comisión de Salud y Emergencia.</p> <p>Invita Presidente Comisión Salud</p>	<p>Miércoles 16.08.2023 11:00 hrs.</p>	Lugar por Definir
9	<p>Clase de Reencuentro y acto Oficial de aniversario del establecimiento Liceo Antonio Varas.</p> <p>Invita : Director del Liceo</p>	<p>Sábado 19.08.2023 10:00 hrs</p>	Aula Magna del Establecimiento Liceo Antonio Varas de Cauquenes
10	<p>Seminario de avance del Proyecto "Transferencia Micro dispositivos de Alertamientos Temprano de Residuos Químicos", iniciativa financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)del Gobierno Regional del Maule.</p> <p>Invita Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional del Maule y Decano de la facultad de la Universidad.</p>	<p>Miércoles 23.08.2023 09.30 y 12:00 hrs.</p>	Auditorio Jorge Ossandon Facultad de Ingeniería U. Talca, Los Niches km 1 Curicó
11	<p>Ceremonia de Titulación.</p> <p>Invita: Director Liceo Politécnico</p>	<p>Miércoles 23.08.2023 18:00hrs</p>	Gimnasio Establecimiento Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda de Cauquenes
12	<p>Reunión ampliada de la Comisión de Salud y Emergencia.</p> <p>Invita: Presidente Comisión de Salud</p>	<p>Miércoles 24.08.2023 11:00 hrs</p>	Lugar por definir



13	Reunión ampliada de Comisión de Infraestructura y vivienda. Tema Revisión Convenio APR. GORE-DOH. Invita: Presidente Comisión Infraestructura.	Lunes 28.08.2023 11:00 hrs	Consejo Regional del Maule 1 Norte 711 Talca
14	Mesa Interinstitucional del Cáncer Invita : Mesa del Cáncer - UCM Dirigida al Presidente de la Comisión de Salud don Patricio Ojeda Alarcón.	Martes 29.08.2023 10:00 hrs	Campus Universidad Católica del Maule Talca
15	Reunión ampliada de Comisión de Salud y Emergencia. Invita: Presidente de la Comisión de Salud .	Miércoles 30.08.2023 11:00 hrs.	Lugar por Definir

La Gobernadora somete a votación la aprobación de mandato que corresponde al Encuentro Andino de autoridades territoriales, en la Ciudad de Bogotá-Colombia, para que se mandate a los Consejeros Regionales Sres. George Bordachar y Pablo del Río para participar en la actividad a la que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bustos, García, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo por parte del Consejero Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Bordachar, Del Río, Gutiérrez, Lineros y Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(a) Regionales, Sres. George Bordachar Sotomayor y Pablo Del Río Jiménez, para participar en la actividad a la que han sido invitados, en la fecha, lugar y horario que se detalla a continuación, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	I Encuentro Andino de Autoridades Territoriales, en la Ciudad de Bogotá-Colombia. Invita: Presidenta y Secretario General del Parlamento Andino, Colombia Deberá considerar un día de ida y un día de regreso, es decir Miércoles 23 y Sábado 26 de Agosto de 2023.	Jueves 24 y Viernes 25.08.2023.	Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, Ciudad de Bogotá, Colombia.



Don Igor Villarreal, señala "tenemos los mandatos retroactivos invitados por la Gobernadora, que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
01	Operativos de entrega de alimentación animal, para afectados por el temporal y crecidas de ríos. Invita: Director Regional de INDAP	Jueves 20.07.23 16:00 hrs	09:30 hrs – Pencachue 10:30 hrs – Talca 12:30 hrs – San Rafael 13:30 hrs – Pelarco 14:00 hrs - Longaví 14:30 hrs – Río Claro
02	Inauguración de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia. Invita: Alcalde de Longaví y el Honorable Concejo Municipal.	Lunes 24.07.23 16:00 hrs	Plaza de Armas Longaví.
03	Operativa de entrega de alimentación de emergencia para animales de usuarios NO INDAP, EN Longaví. Invita: Director Regional INDAP	Miércoles 26.07.23 12:30 hrs	Medialuna Esperanza Plan, Longaví.
04	Lanzamiento de la Maratón del Maule 2023. Invita: RR.PP. Deportes Curicó.	Jueves 27.07.23 11:30 hrs	Plaza de Armas de Curicó.
05	Lanzamiento de la campaña "Títulos de Dominios: Tramita tu reconstrucción". Invita: Subsecretario de Bienes Nacionales.	Martes 01.08.23 12:00 hrs	Calle Ignacio Carrera Pinto 1213, Romeral.
06	Ceremonia Aniversario 44 del Servicio de Salud del Maule. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule.	Jueves 03.08.2023 11:00 hrs	Salón Abate Molina de la Universidad Católica de Talca , ubicado en calle 2 Norte N°685, Talca .
07	Ceremonia de Certificación del Curso de Cocina Nacional del Programa Becas Laborales. Invita: Seremi del Trabajo y Prevención Social y Director (s) de SENCE.	Miércoles 02.08.2023 12:30 hrs	Sede Junta de Vecino San Pedro, Sector La Pesca, Licantén
08	Encuentro Regional de Dirigencias, día del Dirigente Social . Invita Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Sábado 05 08.2023 10:030 hrs	Edificio MINVU 2 Norte 720 Talca

La Gobernadora, somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y



Valdebenito. 01 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y Lineros

Don Igor Villarreal, indica "Consejeros(as) corresponde votar los mandatos retroactivos convocados por la Sra. Gobernadora, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
01	Desfile en conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional y Presidente del Consejo Región.	Viernes 28.07.23 11:20 hrs	Bandejón Central, ubicado en 1 Oriente con Alameda Talca.
02	Conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional	Viernes 28.07.23 12:00 hrs	Teatro Regional del Maule.
03	Ceremonia de Firma del Convenio entre Secreduc Maule y Estudiantes beneficiados con pasantía. Invita : Gobernadora Regional y Seremi de Educación	Martes 01.08.2023 10:00 hrs	Auditórium Gore Talca
04	Entrega de 4 camionetas para la comuna de Molina. Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Molina.	Jueves 03.08.23 11:00 hrs	Plaza de Armas de Molina.

Se somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. 01 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se detallan:**



N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
01	Operativos de entrega de alimentación animal, para afectados por el temporal y crecidas de ríos. Invita: Director Regional de INDAP	Jueves 20.07.23 16:00 hrs	09:30 hrs – Pencachue 10:30 hrs – Talca 12:30 hrs – San Rafael 13:30 hrs – Pelarco 14:00 hrs - Longaví 14:30 hrs – Río Claro
02	Inauguración de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia. Invita: Alcalde de Longaví y el Honorable Concejo Municipal.	Lunes 24.07.23 16:00 hrs	Plaza de Armas Longaví.
03	Operativo entrega de alimentación de emergencia para animales de usuarios NO INDAP, en Longaví. Invita: Director Regional INDAP	Miércoles 26.07.23 12:30 hrs	Medialuna Esperanza Plan, Longaví.
04	Lanzamiento de la Maratón del Maule 2023. Invita: RR.PP. Deportes Curicó.	Jueves 27.07.23 11:30 hrs	Plaza de Armas de Curicó.
05	Desfile en conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional - Presidenta CORE	Viernes 28.07.23 11:20 hrs	Bandejón Central, ubicado en 1 Oriente con Alameda Talca.
06	Conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional - Presidenta CORE	Viernes 28.07.23 12:00 hrs	Dependencias del Teatro Regional del Maule.
07	Lanzamiento de la campaña "Títulos de Dominios: Tramita tu reconstrucción". Invita: Subsecretario de Bienes Nacionales.	Martes 01.08.23 12:00 hrs	Calle Ignacio Carrera Pinto 1213, Romeral.
08	Ceremonia de Firma del Convenio entre SECREDUC Maule y Estudiantes beneficiados con pasantía. Invita: Gobernadora Regional y SEREMI de Educación.	Martes 01.08.2023 10:00 hrs	Salón Auditorium edificio GORE Maule, 1 Norte N° 711, Talca
09	Ceremonia de Certificación del Curso de Cocina Nacional del Programa Becas Laborales. Invita: SEREMI del Trabajo y Prevención Social y Director (s) de SENCE.	Miércoles 02.08.2023 12:30 hrs	Sede Junta de Vecinos San Pedro, Sector La Pesca, Licantén
10	Ceremonia Aniversario 44, del Servicio de Salud del Maule. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule.	Jueves 03.08.2023 11:00 hrs	Salón Abate Molina de la Universidad de Talca, en calle 2 Norte N° 685, Talca
11	Entrega de 4 camionetas para la comuna de Molina. Invita: Gobernadora Regional y Alcaldesa de Molina.	Jueves 03.08.23 11:00 hrs	Plaza de Armas de Molina.
12	Encuentro Regional de Dirigencias, día del Dirigente Social. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Sábado 05.08.2023 10:030 hrs	Edificio MINVU 2 Norte 720, Talca



Don Gabriel Rojas, indica "solo preguntar al Secretario Ejecutivo por qué se hace la distinción de mandatos retroactivos del Ejecutivo y de otros servicios públicos, ¿Existe alguna diferencia jurídica en la naturaleza de un mandato retroactivo respecto de la autoridad que lo convoque? Pregunto porque si es así, quiero dejar establecido que lo rechazo por la situación que Contraloría había señalado, no sé si existe distinción de uno y otros en la naturaleza jurídica de ser retroactivo".

"En segundo lugar, me imagino que la retroactividad es una excepcionalidad y acá en todas las Sesiones estamos votando retroactivos, al final la excepción se convierte en regla general, por eso estoy fundamentando mi votación Secretario Ejecutivo".

Don César Muñoz, dice "parece un problema con los mandatos generales retroactivos, porque en una oportunidad nosotros rayamos la cancha de qué mandatos retroactivos íbamos a aprobar: de la Gobernadora, de una autoridad nacional, de una actividad que haya recursos comprometidos del Gobierno Regional. Debemos tomar una sola línea en esto, o nos vamos a enredar, cualquiera nos puede invitar y vamos a aprobar porque son retroactivos o debemos poner un tope para aquellos mandatos que no son producto de la invitación de la Gobernadora, si ella se abstiene es por algo".

El Secretario Ejecutivo, señala "en primer lugar cuando se somete a votación cualquier tema, incluido los mandatos retroactivos, todos y cada uno de los Consejeros está en la posición de aprobarlo o rechazarlo, nadie los obliga a actuar de otra manera. Recuerden que hay un informe elaborado por los profesionales del Gobierno Regional que le dieron mayor amplitud de los mandatos, por lo tanto, ahí se empezaron a aprobar con mayor libertad".

"Con la práctica, se pidió hacer la distinción de los mandatos convocados por la Sra. Gobernadora y por otras autoridades, por eso se hace esta distinción. En cuanto a la naturaleza jurídica es lo mismo, pero la diferencia está en que la Sra. Gobernadora tiene que aprobar las actividades que ella convoca, respecto de otras actividades puede abstenerse si ella lo estima, por eso se hace la distinción"



“Lo que ampara esto es un informe jurídico, además de un dictamen que abrió esta puerta y en cada una de las aprobaciones se hace referencia a la Contraloría para fundamentar esto”.

Don Igor Villarreal, añade “los invito a que, todas las dudas que tengan o los acuerdos establecidos en Comisión podemos plantearlos, discutirlos y revisarlos para que no tengamos este tipo de diferencias que se están viendo en el Pleno. Hay varios acuerdos que hemos tomado y nos hemos olvidado; sería bueno que los recordáramos en una Comisión donde puedan participar la mayoría”.

“Finalmente, tuvimos la visita de doña Susan Canales, quien nos informó sobre las capacitaciones que teníamos programadas. El primer curso sería de office, la primera semana de septiembre en la precordillera, con una duración de dos días. La segunda, sería de redes sociales, técnico-practico, la primera semana de octubre en el sector costero de la región y el seminario quedaría pendiente para definir lugar y fecha”.

Don Patricio Ojeda, indica “con relación a que se estaba hablando de los mandatos, poner sobre la mesa que llegó un pronunciamiento jurídico que este Consejo pidió y está vigente. Hay muchos en que mi votación se funda en el pronunciamiento jurídico que hizo este Gobierno Regional”.

La Gobernadora, pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran hacer uso de ella.

Doña Giovanna Paredes, plantea “Gobernadora, yo le quiero preguntar específicamente por la Fundación Urbanismo Social. El martes 04 de julio usted nos comentó que el proyecto que se le había entregado a la Fundación Urbanismo Social se iba a resciliar, la pregunta es ¿Se rescilió? ¿Ellos no tuvieron problema en que el convenio quedara sin efecto? Y lo más importante, el día 15 de febrero se le entregaron los M\$264.000 ¿Esos recursos volvieron al Gobierno Regional?”

La Gobernadora, responde “lo primero contarle que el proceso de resciliación lo está realizando nuestra Unidad Jurídica con la Administradora, hace dos



semanas atrás pidieron que se les mandara los términos del Convenio de resciliación, todavía no tenemos respuesta y hoy los citamos por escrito”.

Doña Giovanna Paredes, añade ¿Entonces los recursos no han llegado de vuelta?

La Gobernadora, responde “se necesita resciliar”.

Don Juan Valdebenito, indica “Gobernadora, me preocupa de sobremanera la situación del Teatro Regional, hay trabajadores y familias que hoy están viéndose afectados con respecto a sus sueldos. Nosotros aprobamos los recursos como se han aprobado siempre y veo con preocupación que la Contraloría teniendo las atribuciones que tienen cambia de criterio de un momento a otro, o si fue un error como le aprobamos recursos al Teatro Regional”.

“Creo que el Departamento Jurídico analizó cuando usted presentó el proyecto para ser aprobado estaba todo estudiado y analizado, estoy claro que la voluntad es solucionar el problema de entregarle los recursos al TRM”.

“Hoy estamos en esta situación, hubo un acuerdo de este Consejo de que con esos recursos se pagaría las cotizaciones a la Orquesta Sinfónica, además de los gastos básicos, el funcionamiento, la cartelera y los sueldos de los trabajadores. Hoy estamos con este nudo, tengo entendido que usted conversó con el Contralor, no tenemos claro cuál es el motivo por el cual encuentran que el proyecto va mal presentado”.

“Creo que tenemos que hacer algo más, no podemos quedarnos con la opinión del Contralor Regional, hay instancias superiores y creo que será posible hacer la presentación, porque nos cambia la forma como nosotros aprobamos, quizás vamos a tener que hacer la consulta antes de aprobar cualquier proyecto. Nos quitan la esencia del Consejo Regional, la facultad que tenemos de aprobar o rechazar recursos, quiero saber cuál fue el error que cometimos en aprobar como siempre lo hemos hecho los recursos para el TRM ¿En qué nos equivocamos?



“Es poder judicial está legislando, la Cámara de Diputados mira para el lado, van a empezar a ver las Contralorías Regionales qué podemos aprobar y qué no. Frente a eso quiero hacer la consulta si antes del Pleno le tenemos que mandar la Tabla y que nos aprueben o rechacen esto, porque estamos entregando nuestras facultades, totalmente pasivos y entregando respuestas”.

“Creo que hay que consultar a sus equipos jurídicos si es posible apelar al Contralor Nacional, porque hay muchos precedentes que el Fiscal Nacional ha cambiado resoluciones de las Contralorías Regionales”.

La Gobernadora, manifiesta “respecto a su pregunta quiero señalar que la opinión de las Contralorías son distintas y lo que nos dijo el Contralor Regional es que hoy quieren equiparar los criterios a nivel nacional. En algunas partes se aprueba el funcionamiento de los teatros regionales a través del 8% y en otras a través de las otras glosas del FNDR”.

“Estamos en agosto, una de las cosas que conversamos con el Contralor era que aquí lo que se observa es el convenio y se nos dice una serie de cosas que se están observando, dentro de las cuales que el proyecto no se va a alcanzar a ejecutar por lo que nosotros aprobamos”.

“Nosotros tuvimos reunión de directorio el viernes, donde participamos la Administradora del Teatro, el Alcalde y los representantes de los Amigos del Directorio del TRM y se optó por la posibilidad de ser financiado por otra Glosa. Lamentablemente, la otras Glosas no permiten el pago de recurso humano y eso lo hemos conversado muchas veces y le quedó muy claro a la Directora del Teatro y lo conversamos con el Alcalde, ella dijo que estaban disminuyendo todos los gastos y estaban viendo con el Presidente del Directorio ver cómo van a ver el tema de recurso humano”.

“Nosotros hoy día no podemos financiarlo a través del 8% y lo más probable es que el próximo año tampoco, el criterio que se utilizó ante la Contraloría para autorizarnos el proyecto del 8% es distinto de hoy día y ustedes pueden revisar la aprobación del año pasado, que no es muy distinto al de este año, pero el criterio cambió”.



"El compromiso está de apoyar el funcionamiento del teatro, a través de un programa donde no se pague el recurso humano, pero si avanza ese programa estaba trabajando Victoria con los equipos y ya se les dijo que antes de octubre no íbamos a llegar con los recursos".

Don Juan Valdebenito, añade "lo que llama la atención es que la Contraloría cambie su criterio a la pinta del Contralor de turno, ante eso existe un temor al Contralor. Hoy día recién están tratando de aunar el criterio y mientras se ponen de acuerdo eso afecta a personas, a familias y somos nosotros quienes tenemos que representar a esas familias".

"El Contralor podría habernos advertido que desde el próximo año cambia el criterio, entonces el Gobierno Regional deberá adecuar el proyecto al criterio que la Contraloría nos presenta".

"Esta es la instancia para decírselo a usted, está la voluntad, pero no podemos tan fácilmente decirle al Contralor que sí, porque el TRM va a dejar a personas sin trabajo y creo que esto es lo que hay que decirle al Contralor".

La Gobernadora, agrega "solo para precisar, el proyecto fue revisado por la Contraloría Nacional, yo le planteé al Contralor Regional que lo que más nos preocupaba eran los trabajadores y la orquesta. Las observaciones aluden específicamente a que el objetivo del proyecto no guarda relación con las actividades, que no es posible financiar los gastos de funcionamiento".

Don Gabriel Rojas, expresa "son varios puntos que quiero plantear, voy a partir de atrás para delante, porque siento que el espacio de puntos varios no puede ser solo un momento de hablar a la muralla, sino que debe tener respuestas".

"Estaba sacando la cuenta de la cantidad de oficios que he solicitado, de los cuales en su mayoría no he tenido repuesta. Desde agosto del año 2022, el Ord. N°319, 320 y 321 a Unidades del Gobierno regional que no se me han contestado, el 22.08.22 solicitaba las licitaciones directas que estaba realizando el Gobierno Regional: el Ord. N°125 del 19.04.2022; el Ord. N°182 del 07.06.2022; el Ord. N°131 del 11.04.2023; el



Ord. N°132 del 14.04.2023, donde solicité a la Gobernadora sobre el financiamiento del CEAP y el Ord. N°222 del 21.07.2023, donde solicitaba información sobre los convenios”.

“Estos y otros tantos que no alcancé a anotar, todavía no se me contestan, incluso con un periodo mayor a un año. Quiero hacer la pregunta, nosotros cumplimos un rol fiscalizador y esto no tiene nada que ver con roles particulares, sino que cada uno tiene que cumplir una función”.

“En estos momentos están todos estos oficios sin que se me contesten, por lo tanto, quiero partir preguntando si este espacio va a tener un funcionamiento practico o tengo que recurrir por ley de transparencia para obtener información del Gobierno Regional donde soy Consejero Regional”.

“Segundo, comparto la situación del TRM, me preocupa mucho, no solo es un tema administrativo, sino que humano, mi pregunta va avocada y quiero que sea escrita, el por qué el cambio de criterio en la asignación de los recursos. Nosotros siempre habíamos hecho la discusión en las Comisiones, donde teníamos la comparecencia del Director del Teatro, donde se nos planteaba la cartelera y con eso se le daba curso al Pleno para ser aprobada, modificada en algunas oportunidades”.

“Eso tuvo un cambio que no fue positivo y las consecuencias las estamos pagando en agosto del año 2023, respecto al presupuesto 2023”.

“Sobre la situación de reasignación de recursos a organizaciones, me entero por la prensa de que se van a reasignar los M\$900.000 a organizaciones sociales, ¿Cuáles? ¿Cuáles son los criterios? ¿Va a haber un nuevo concurso? ¿Va a ser asignación directa? Esa información me gustaría tener la por escrito, más allá de las declaraciones que pueda tener por redes sociales”.

“En tercer lugar, solicitar información del traspaso de fundaciones, esto tiene que ver con la contingencia, porque nosotros somos objetos de consulta, no solo de los medios de comunicación, sino que también de la sociedad civil y en ese contexto yo no he señalado lo que partí diciendo que tengo oficios donde ya estaba pidiendo esa información”.



“Permítame extenderme un poco más, porque si no me han contestado en un año me gustaría tener más de un minuto para hacer la solicitud en el único espacio que uno tiene para pedir formalmente la información, en este espacio la estoy reiterando”.

“Finalmente, solicitar el oficio de resciliación del Convenio con la fundación, una vez que este documento de resciliación esté consagrado también hacerlo llegar al Pleno del Consejo Regional, porque yo lo dije en una intervención anterior, y espero que no se tome a mal Presidenta, sino que el único objetivo de mejorar las condiciones de comunicación al interior de este Gobierno Regional. Soy Consejero hace tres periodos y antes a lo menos tenía información de los que pasaba al interior del Gobierno Regional, ahora en lo absoluto”.

“Lo hago de una manera formal, mirándola a la cara y ojalá que estas situaciones en lo sucesivo no sigan ocurriendo”.

Don César Muñoz, indica “gracias Presidenta, tenía anotado el tema del TRM, es un tema que nos ha golpeado a muchos respecto de lo que puede pasar con el teatro M\$900.000 que son vitales para el funcionamiento de este importante centro cultural a través de la Glosa que se ha anunciado es imposible poder financiarlo”.

“Solicito hacer todos los esfuerzos necesarios para ayudar al TRM, que se le paguen los sueldos. En una época tuvimos afuera del Gobierno Regional a la orquesta tocando y reclamando a través de su música el no pago de remuneraciones e imposiciones; por lo tanto, ahí creo que va a haber problema y sabemos que la municipalidad a estas alturas del año menos va a tener plata para pagar los recursos”.

“Lo otro es respecto a la distribución, me gustaría saber cuál es la distribución que se va a hacer de esos M\$900.000 en el ámbito del 8%, porque también nos pregunta la gente y no tenemos acceso, hemos preguntado cuáles son los proyectos que quedaron bajo los 75 puntos y que hoy son sujetos de poder subir, para tener toda la lista. Antes teníamos la lista completa, los admisibles, los con observaciones y los rechazados”.



*Sm*

“Cuál va a ser el criterio, no lo sabemos, le pediría que nos pudieran explicar qué criterios hay”.

“En tercer lugar, quiero pedirle si es posible que usted renuncie a la asignación directa, ya varios Gobernadores de Chile han dicho que no van a ocupar la asignación directa y la van a compartir con los Consejeros Regionales. Espero que eso como voluntad propia, aunque la ley la faculta, pudiera renunciar a eso, porque eso hace mucho más. Nosotros no podemos enterarnos por una resolución que se aprueba un proyecto, no tenemos acceso a la ficha IDI, qué beneficios le trae a la región; no son recursos los que estamos viendo, son proyectos que están postulándose, no sabemos nada y eso no es bueno para la ejecución del presupuesto regional y menos es bueno para el desarrollo regional, cuando los veinte Consejeros andamos en terreno, nos pueden preguntar y no sabemos qué contestar”.

“lo solicito formalmente que renuncie a esa posibilidad, lo han hecho muchos Gobernadores Regionales, sería una sana convivencia para lo que viene hacia el futuro, que ya sabemos que el próximo año no van a tener acceso a esa solución, espero que no lo tengan por la transparencia y el beneficio de desarrollo regional”.

“Esas son mis solicitudes y espero que me conteste si es posible la distribución ahora”.

Don Roberto García, dice “yo creo enfocar a un tema más específico, hoy ando con mucha paz y amor, no así, creo que es justo decir que es justo decir a los que les gusta ir a Contraloría con cámara podrían ir a preguntar por el TRM, porque no nos podemos hacer cargo de algo que Contraloría nos está informando a nosotros”.

“Por otro lado Presidenta, yo no sé si leí el reglamento interno de este Consejo Regional o de otro, respecto de cuando no hay materias en cada una de las Comisiones, por qué nos extendemos tanto. El reglamento dice que cuando no hay materias, cada uno de los Consejeros tienen sus tres minutos en materias varias, aquí se ha vetado a los Alcaldes y a los SEREMIS, sin embargo, aquí los Consejeros(as) se dan el lujo de intervenir en cada una de las Comisiones donde no hay materias”.



"Quisiera que le pusiéramos el cascabel al gato y que nos comportemos a la altura de este Consejo Regional, para mí la antigüedad no constituye grado, creo que todos tenemos la experiencia suficiente para comportarnos a la medida".

"Por otro lado, no venir a exponer acá si al Presidente de la Comisión de Régimen Interno no se le hace llegar la documentación, estamos dando un triste espectáculo, porque este Consejo está siendo grabado".

"Quiero solicitar expresamente Secretario ejecutivo, que nos aboquemos a lo que dice expresamente el reglamento interno de este Consejo Regional y que se respete como tal. Ustedes son los llamados a poner orden en este Consejo, son la 19:20 horas y en algunos temas hemos hablado por lo menos una hora".

Don Daniel Bustos, manifiesta "la verdad es que yo estoy preocupado por los frutilleros que quedaron fuera de todo el proceso que esperaron tanto tiempo, se entiende que se les entregó un bono a los frutilleros INDAP y se entiende que a través de la Fundación Participa se les entregó a los no INDAP, pero hemos hecho el trabajo de ver si efectivamente todos tuvieron el bono".

"La verdad es que solo entre las Comunas de Pelluhue y Chanco a lo menos hay una treintena de personas que dicen que no han recibido el bono, en muchos casos reclaman que no tuvieron acceso al bono, porque al parecer tuvieron acceso personas que nunca han plantado una frutilla".

"Me gustaría pedir la rendición final de la ejecución del proyecto y la copia de cada beneficiario, con su expediente que justifique la idoneidad del beneficio, porque no es posible que como rumores haya gente que nunca haya plantado una frutilla y a través de la fundación se le entregaron recursos y personas que efectivamente esperaron este bono por mucho tiempo y que al final no tuvieron acceso por un mal procedimiento".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, si es posible que nos presente para la próxima reunión un estado de avance de la modificación al reglamento interno. Se habló bastante, ya llevamos un año de que



se nos iba a presentar un texto para que fuera discutido por nosotros y actualizar el reglamento que todavía sigue estando obsoleto".

"Segundo, en el mismo contexto vuelvo a solicitar la creación de la Comisión de Agricultura, Pesca y Recursos Naturales, tremendamente importante por lo que pasó en este último tiempo con las inundaciones y la Comisión de Mujer y Equidad de Género".

"Tercero, como consecuencia de los temporales, se nos dañaron rutas den la Comuna de Linares y es bastante compleja la situación. Primero el Puente Chupallar; parte del camino de Roblería que se había inaugurado hace tres meses, tiene un socavón gigante y tercero la ruta por el Santuario del Achibueno antes de llegar a Peñasco, que tiene un socavón gigante".

"Me gustaría que se enviara un oficio al SEREMI de Obras Públicas para que señale cuál es la solución definitiva que se le va a dar, aparte de los parches que se están haciendo, que es una cosa temporal, pero necesitamos la solución definitiva. Sé que podemos contar con el apoyo suyo para algún convenio de programación para solucionar esto, porque todavía tenemos vecinos aislados".

"En cuarto tema, las listas de esperas, yo no demonizo a todas las fundaciones porque hay algunas que han hecho un trabajo maravilloso con relación a los ciudadanos del Maule, como la reducción de lista de espera en caderas y otras que se han aprobado".

"Nosotros tenemos financiamiento para aquello y me gustaría que siguiéramos en esa línea, no por un par van a pagar los que hacen bien su trabajo".

"Por último Gobernadora, una cosa que pedí es la posibilidad de que usted convoque al SEREMI de Obras Públicas, yo me ofrezco para programar una reunión con él por las zonas de seguridad. Accidente en Miraflores hace pocos días frente a un establecimiento educacional, no existe zona de seguridad, ellos dicen que no tienen presupuesto para ir en ayuda de todos los requerimientos de la región, sí tienen los listados".



"Creo que esta temática es muy solicitada por los vecinos, con la peligrosidad que envían a sus hijos todos los días a clases, donde se ha atropellado frente al establecimiento educacional".

"Le pediría Gobernadora, que ante su requerimiento el SEREMI va a entregar su respuesta y podamos tener una reunión para empezar a trabajar en un convenio de programación".

Don Patricio Ojeda, expone "si bien es cierto ya alguien dijo que por la prensa nos enteramos de que se iban a entregar recursos de asignación directa que quedaron libres por el tema del TRM, también recordarles que se nos dijo que M\$600.000 de la asignación directa se iban a reservar para proyectos que tratarían de ayudar para mitigar los efectos de las condiciones climáticas que se registraron en la región".

"Quiero que se nos responda por escrito si esos M\$600.000 que se hablaron en la Comisión cuentan con alguna formulación de proyecto, informarnos cuáles son las instituciones que estarían presentando esos proyectos, cuáles son los montos involucrados y sus objetivos".

"Quiero aclarar que nosotros no intervenimos la aprobación de una aprobación directa, si tenemos la protestad jurídica para conocer los detalles de cada una de esas iniciativas, sería buenos que tuviéramos conocimiento de aquello".

"En el caso de que estos M\$ 600.000 no estén en proceso de formulación o postulación de alguna institución a su ejecución, se nos diga cuál va a ser el límite final para esperar esas postulaciones y si esos M\$ 600.000 se distribuyen igual que los del TRM en los proyectos del 8% que sería lo lógico".

"En segundo lugar, solicitar a Vialidad el programa de inversión que esté diseñando en torno a la emergencia que enfrentó la región, en la misma dirección que han dicho algunos Consejeros, pero fundamentalmente conocer fechas estimativas de ejecuciones de algunas obras y los montos involucrados que entiendo que son sectoriales, para reparaciones en ruta, tanto en la Provincia de Linares, pero me imagino que al resto de los Consejeros les preocupará el resto de la región".



“Espero que la información que se solicitó en el punto uno nos pueda llegar por escrito, dentro de los plazos que la Ley establece”.

La Gobernadora, prosigue “para finalizar, quiero responder la consulta que me hicieron, entiendo que la periodista Dominic Mellado los convocó el lunes a las 9:00 horas, esperaba que pudieran venir la mayor cantidad de Consejeros(as) Regionales para contarles no solamente el tema del TRM, sino que también la re-destinación de los recursos”.

“Ustedes saben que, en el caso de Deporte quedaron admisibles 517 iniciativas, de los cuales podíamos financiar 361, vamos a aumentar a 102 proyectos más, es decir, vamos a financiar 463 proyectos en total y el monto era de M\$1.260.000 y ahora vamos a subir a M\$1.621.000, vamos a aumentar en M\$361.000”.

“En materia de Seguridad Pública, quiero señalar que hay proyectos admisibles y con observaciones por más de M\$5.000.000. Nosotros aprobamos M\$1.750.000 y la idea es aumentar en recursos para proyectos de Seguridad Pública, que llegaremos a un monto de M\$2.500.000 y si así lo permite en Cultura”.

“Esa es la información que me estaban consultando. Respecto de los oficios que no han tenido respuesta voy a solicitar que estén a la brevedad, pero también le voy a pedir al Secretario Ejecutivo un registro de la fecha que se solicitó la información”.

### **ACUERDOS:**

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 813, DE 18 DE JULIO Y DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 302, DE FECHA 25 DE JULIO, AMBAS DE 2023.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO FNDR, SUBTITULO 31, QUE SERA INICIADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023, DENOMINADO “MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES POBLACION BELLAVISTA DE PARRAL”, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTSA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2156, DE FECHA 04.08.2023.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA FNDR, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, DENOMINADO “AMPLIACION AVENIDA BALMACEDA, SAN JAVIER”, CUYO DETALLE SE



INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2157, DE FECHA 04.08.2023.

4. POR 20 VOTOS A FAVOR, Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION CON FINANCIAMIENTO FNDP, PARA SER FINANCIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2023, SUBTITULO 31 PARA ETAPA DE DISEÑO, DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVDA. HUAMACHUCO PONIENTE, SAN CLEMENTE", Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2155, DE FECHA 04.08.2023.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE PRIORIZACION DE LAS INICIATIVAS APR SECTORIALES MOP/2023, DE PROYECTOS DE PREFACTIBILIDADES Y CONSERVACIONES, QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2187, DE FECHA 08.08.2023.
6. POR 17 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 416, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE SOLAR PARRAL", CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2151, DE FECHA 04.08.2023.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 417, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "SOL DE LEON", LINARES, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2153, DE FECHA 04.08.2023.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 418, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "AMPLIACION DE PLANTA DE ALIMENTO DE MASCOTAS – EMPRESA CAROZZI S.A.", SAGRADA FAMILIA, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2152, DE FECHA 04.08.2023.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 419, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "CONJUNTO HABITACIONAL LINARES", CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 2154, DE FECHA 04.08.2023.
10. POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 RECHAZOS Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 420, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "INTERCONEXION INTERNACIONAL DE INTERES PRIVADO LOS CONDORES, RIO DIAMANTE", COMUNA SAN CLEMENTE, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2150, DE FECHA 04.08.2023.
11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 03 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO (MODIFICACION DEL USO DEL TERRENO REQUERIDO), A LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS OFICIOS ORD. N° 2159, 2160 Y 2161, DE FECHA 04.08.2023.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 03 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y



QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LOS OFICIOS ORDINARIOS N° 2163, 264 Y 2165, DE FECHAS 04.08.2023.

13. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
14. POR 15 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 05 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS SRES. GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR Y PABLO DEL RIO JIMENEZ, PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD CONVOCADA POR LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO, COLOMBIA, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE LA CUNDINAMARCA, CIUDAD DE BOGOTA, COLOMBIA, EN LAS FECHAS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS(AS) QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS

Siendo las 19:26 horas y habiéndose logrado el total desarrollo de la Tabla programada para la presente jornada, la Gobernadora pone fin a la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-